



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Trabajo social



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
UNAN- LEON**



**TRABAJO MONOGRAFICO PARA OPTAR AL TITULO DE  
LICENCIADO(AS) EN TRABAJO SOCIAL.**

Situación económica que incide en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares del municipio de La Paz Centro.

**AUTORES:**

*Bra: Julma Elieth Ruiz Andino*

*Bra: Marcela Rubenia Téllez Lacayo*

*Br: Marvin Joaquín Castro Castillo*

*Bra: Sugeyling Yahoska Ruiz García*

**Tutor:** Lic. Roger García

**León, 29 de Agosto del 2008**



## INDICE

Área.....	
Tema.....	
Problema.....	
Introducción.....	1
Importancia y justificación.....	3
Objetivos .....	5
Marco teórico.....	6
Hipótesis.....	31
Plan de tabulación y análisis.....	32
Operacionalización de las variables.....	33
Diseño metodológico.....	35
Triangulación de la información.....	39
Triangulación de los resultados.....	40
Resultados.....	44
Análisis de los resultados.....	66
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	72
Bibliografía.....	73
Anexos.....	74



## AGRADECIMIENTO

**A Dios** nuestro creador, por la sabiduría que nos ha dado y haber logrado culminar nuestros estudios superiores.

**A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León** que nos abrió sus puertas para estudiar esta carrera humanista.

**A nuestros padres**, que lucharon para que mantuviéramos un espíritu de superación y lográramos coronar nuestra meta.

**A nuestros profesores**, que se dedicaron a nuestra educación y formación compartiendo sus conocimientos profesionales, en especial a nuestro tutor Roger García, por asesorarnos y apoyarnos en la monografía.

**A los niños trabajadores de La Paz Centro, a los representantes de instituciones y dueños de tejares, padres de familia** y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron a la realización de nuestra investigación.



## DEDICATORIA

**A Dios**, por darme la fortaleza y sabiduría para culminar mis estudios universitarios y obtener el título de licenciatura en Trabajo Social.

**A mis padres Arnulfo Ruiz y Juana Andino** por brindarme su apoyo económico y emocional.

**A mis Hermanos Ruddy Ruiz y Odalis Ruiz** por su cariño y comprensión.

**A mis familiares y amigos** que influyeron directa e indirectamente en el logro de una de mis principales metas.

**Julma Elieth Ruiz Andino**



## DEDICATORIA

Dedico en primer lugar mi trabajo monográfico a **Jehová Dios** por ser el Ser supremo de todo el universo que creo al ser humano perfecto, con sabiduría, inteligencia y amor. Ya que sin el no estuviéramos aquí, ya que el nos ha dado la vida.

**A mi madre Auxiliadora Lacayo**, que ha sido padre a la misma vez que con mucho sacrificio y amor me apoyó y me dio el animo y las fuerzas para seguir adelante en los momentos de desanimo.

**A mi hijo Leonelito** por su paciencia, al esperarme cada vez que salía y lo dejaba a mi abuela, a mi tío.

**A mi esposo** por su apoyo y por cuidar a nuestro hijo cuando yo no estaba.

**A mis compañeros de trabajo** por su paciencia y apoyo incondicional.

**Marcela Rubenia Téllez Lacayo.**



## DEDICATORIA

**A Dios** por darme una **madre (Esperanza Castillo)** tan llena de fortaleza que me guió por el buen camino y puso en mí su confianza dándome su apoyo incondicional, tanto moral, emocional como económicamente durante todos mis años de prepararon académica demostrándome su cariño y comprensión.

**A mis familiares y amigos** que de una u otra manera me dieron ánimo para seguir adelante ante cualquier obstáculo para lograr graduarme con éxito.

**Marvin Joaquín Castro Castillo**



## DEDICATORIA

**A Dios**, fortaleza que me permite superar los obstáculos que se presentan, en lograr alcanzar las metas de en mis estudios y salir adelante en la vida.

**A mi familia**, por el apoyo incondicional en lo moral y económico, gracias a ellos y con mi esfuerzo personal mi desarrollo profesional.

**A mi Abuelita**, por estar siempre a mi lado en todos los momentos de mi vida.

**A mis Amigos(as)**, que sin esperar nada a cambio me brindaron su apoyo y cariño, de una u otra manera también forman parte de este logro.

**Sugeyling Yahoska Ruiz García**



**AREA**

Psico-social



## ***PROBLEMA***

¿Cómo incide la situación económica en el desarrollo psico-social de los niños y niñas de 6 a 13 años de edad que trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en el período de febrero a junio del 2008 ?



**TEMA**

Situación económica que incide en el desarrollo psico-social de los niños y niñas que trabajan en los tejares del municipio de La Paz Centro



## INTRODUCCION

El presente trabajo monográfico es un estudio sobre la situación económica que incide en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares del Municipio de La Paz Centro, en el periodo de Febrero a Junio 2008.

Nuestro estudio proporciona una recopilación de información de las causas, consecuencias y característica del trabajo peligroso en niños y niñas, así como la situación económico y características psico-sociales de un niño entre la edad de 6 a 14 años y el papel de las instituciones u organizaciones que brindan apoyo a la niñez, además se da a conocer la situación general del trabajo infantil en Latinoamérica, Nicaragua, específicamente en el Municipio de La Paz Centro.

El propósito de este estudio es identificar el trabajo infantil como un problema significativo en la sociedad que obstaculiza el ejercicio de derecho integral de niñas y niños que realizan este tipo de actividades del sector informal poco remuneradas que se considera peligroso por tanto no debe ser realizado por menores de edad.

Este estudio se caracterizó por ser ampliamente participativo partiendo de la aplicación de diferentes instrumentos de investigación a niños, niñas trabajadores, padres de familia, instituciones u organizaciones y dueños de tejares.

Todos los niños, niñas deben saber que no pueden trabajar, sin embargo, hay ciertas actividades que pueden realizar para contribuir a los ingresos familiares. Sin embargo, existen trabajos que constituyen un atentado contra sus derechos.

El término "trabajo infantil" suele ser definido como el trabajo que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y su dignidad, que es nocivo para su desarrollo físico y mental.

La pobreza es una aguda privación de recursos, que tiene las personas necesarias para generar su propio bienestar.



Se concibe como: Un estado de vulnerabilidad material, que se expresa -entre otras- en la falta de ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas, en la escasez de bienes materiales que le permite generar ingreso propio y enfrentar situaciones de crisis económica así como la fragilidad y seguridad permanente en las actividades que generan ingreso.

La falta de recursos físicos, psíquicos, intelectuales y emocionales necesario para la convivencia social, la interacción con el ambiente para enfrentar los retos de la vida cotidiana, recursos como: Autoestima, capacidad para evitar angustia innecesaria, para usar su sentido, movilidad física, valores de solidaridad y cooperación, preocupación por el bienestar de otras personas y espíritu emprendedor.

Consideramos que la situación de pobreza es un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de las personas, provoca una elevada sub-utilización de las potencialidades y energía humana para la generación de la riqueza social.

Como consecuencia se aumentado el desempleo, la delincuencia, la violencia intrafamiliar, afectando a la juventud y a la niñez, propiciando de esta manera que los niños y niñas se involucren a temprana edad en trabajos peligrosos para su desarrollo físico, psicológico y social.

Terminamos nuestro estudio con un análisis general de la situación económica que incide en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas que trabajan en los tejares del Municipio de La Paz Centro, involucrando los actores sociales que de una u otra manera juegan un papel importante en la situación en que se encuentran estos niños y niñas.



## **OBJETIVOS**

### **General:**

Analizar cómo incide los factores económico en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 6 a 13 años de edad el trabajan en los tejares del municipio de La Paz Centro en el periodo de Febrero a Junio del 2008.

### **Específicos:**

1. Determinar la situación económica que conlleva a los niños y niñas a trabajar en los tejares en el municipio de la Paz Centro en el periodo de febrero a junio del 2008.
2. Identificar los riesgos que ponen en peligro la integridad física de los niños y niñas que trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en el periodo de febrero a junio del 2008.
3. Identificar las etapas del desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en lo tejares del municipio de la Paz Centro en el periodo de febrero a junio2008
4. Valorar el papel desempeñado por las instituciones que promueven la protección de los derechos de los niños y niñas trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en el periodo de febrero a junio del 2008.



## IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

El trabajo infantil es un problema social que involucra la participación de personas menores de trece años de edad, cualquiera que sea su condición laboral, además es un problema que obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo integral de miles de niños y niñas Nicaragüenses. Si bien es cierto hay instituciones que se dedican a estudiar este tipo de problema, no se observa ningún resultado positivo de los estudios, por lo tanto no se sabe si es la mala implementación de técnicas o la poca importancia ante dicha problemática.

Es importante recordar que el trabajo infantil en Nicaragua es un fenómeno social que ha existido siempre, sin embargo no ha sido tan visibilizado, por lo que impide su valoración en su justa dimensión. Ya que se está observado como algo natural e indispensable, la situación de la infancia es crítica, la historia del contexto político, económico y social nicaragüense han tenido y tienen un impacto negativo sobre la población infantil que se ve destinada a sufrir orfandad, ruptura de lasos familiares, pobreza, mortalidad.

Lo mas crítico es que existiendo leyes de protección para los niños y niñas aun así no se ha logrado tener una influencia positiva sobre el asunto.

La falta de recursos educativos y la necesidad de sobrevivir en la calle con una mala alimentación, permite al trabajo infantil romper con el concepto de infancia como período que impide un desarrollo personal, para una formación educativa y una integración positiva a la sociedad.



Se debe tomar en cuenta el desarrollo físico, social, psicológico y económico de niñas y niños, que se encuentran en esta situación de pobreza. Por que cuando decimos que son el futuro de nuestro país debemos detenernos un poco en el presente en tomar conciencia de que si no buscamos la manera de cómo incidir en la disminución de este fenómeno, dentro de pocos años estará en peores condiciones socio-económica

Los niños y niñas que trabajan en los tejares del Municipio de La Paz Centro no son la excepción, ya que se encuentran con la misma problemática, lo cual no gozan de sus derechos de acuerdo a las leyes que los protegen.

Como egresados de la carrera de Trabajo Social consideramos que este estudio es de gran utilidad, ya que los resultados serán una herramienta importante para los actores sociales que abordan esta problemática, por que este trabajo servirá de diagnóstico que permitirá revelar la situación de niños, niñas y visualizar el fenómeno con mayor profundidad.

La información actualizada sobre los niños y niñas trabajadores de los tejares del Municipio de La Paz Centro, contribuye de manera efectiva en el proceso de crear estrategias especificas de acuerdo a la realidad del Municipio para que sean utilizada en diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

De esta manera se da a conocer la situación económica que incide en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares ya que para la Alcaldía de La Paz Centro, específicamente para el área de la Comisión de la Niñez y Adolescencia, facilitará la disminución del trabajo infantil, tomando en cuenta que el objetivo principal de la Comisión es Defender y Promover los Derechos del Niño, Niña, Adolescente, Mujer y Familia. Para que sea utilizada por diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, para el emprendimiento de programas y proyecto sobre la prevención y disminución del trabajo infantil.



## MARCO TEORICO

### Trabajo infantil.

#### Antecedentes

El trabajo infantil se refiere a la labor social que priva a los niños, niñas de su infancia, su potencial y su dignidad y que es nocivo para su desarrollo físico y mental.

#### Por tanto es trabajo infantil aquel que...

- Es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, niña o adolescente.
- Interfiere en su escolarización (privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándolo a abandonar prematuramente las aulas o exigiéndoles que intente cambiar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado).

Sin embargo, no todo trabajo efectuado por niños, niñas debe ser clasificado como trabajo infantil en términos de explotación, como las actividades ayudar a sus padres en la casa.

Trabajo infantil es toda aquella actividad laboral remunerada o no, que impide a los niños, niñas asistir a la escuela, permanecer en ella y completarla exitosamente, ya sea por largas jornadas laborales, por ambiente de trabajos peligrosos para su salud física, moral o social, o por estar expuesto a abusos por parte de personas adultas.

Aunque el código del trabajo establece que la edad mínima para trabajar es de 14 años y que la jornada laboral no pueden superar las 30 horas semanales, lo cierto es que hay muchos niños y niñas por debajo de esta edad que trabajan y la mayoría lo hacen en jornada más extensas de lo establecido. Debemos



tener en cuenta que los trabajos que desempeñan los menores son siempre poco calificado y poco remunerado.

Un estudio realizado a nivel mundial señala que 250 millones de niños, niñas y adolescente trabajan en todo el mundo y en nuestro país, 314 mil niños, niñas y adolescentes laboran en actividades peligrosas donde ponen en riesgo su salud y sus vidas.

El Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF) ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotador. Define que el trabajo infantil es inapropiado si:

- es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana,
- se pasan demasiadas horas trabajando,
- el trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido,
- se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones,
- el salario es inadecuado,
- el niño tiene que asumir demasiada responsabilidad,
- el trabajo impide el acceso a la escolarización,
- el trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como el esclavismo y la explotación sexual),
- impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Más de 250 millones de niños y niñas son explotados u obligados a trabajar para poder sobrevivir. Generaciones enteras de niños, niñas se ven privadas de la posibilidad de ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad y en la economía del siglo XXI.

Durante el transcurso del siglo XX se fue tomando mayor conciencia de la vulnerabilidad de los niños y niñas. En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño constituyendo un hito histórico fundamental en la defensa de los Derechos de los niños y niñas.



La realidad de los niños y niñas de Nicaragua han sido investigadas fundamentalmente a partir de 1990 a raíz de la firma y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.

La Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Derechos del niño y la niña creada en 1994 adscrita a la Presidencia de la República con el objetivo de lograr que el tema de la infancia alcance prioridad real y efectiva en el que hacer nacional y la misión de proponer políticas de atención a los derechos de la niñez y coordinar programas y acciones a su beneficio. (n)

Los estudios e investigaciones sobre niños, niñas trabajadores están referidos a realidades urbanas realizadas a nivel local y algunas a nivel municipal o departamental, sin embargo en la zona rural no existe ningún tipo de estudio, hay un total desconocimiento de la situación de miles de niños y niñas trabajadores de campo que laboran tanto en el sector formal (empresas agropecuarias) como en el sector informal (cultivando la tierra con su familia). (\*)

No existe a nivel nacional un diagnóstico psicosocial sobre ello que explicita en su dimensión dicha problemática, cuantos son, donde están, que trabajo realizan, que efectos producen en ellos y otros aspectos básicos de conocer.

El convenio 182 aprobado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 01 de junio de 1999 prohíben las peores formas de trabajo infantil y establecen acciones inmediatas para su eliminación, este convenio fue ratificado por todos los Estados.

---

Trabajo Infantil en Nicaragua (n)

Encuesta Nacional del trabajo infantil y adolescente en Nicaragua (\*)



El convenio establece que el estado debería adoptar medidas inmediatas para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Según el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), ahora Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) más de 800.000 niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años no podían ejercer sus derechos a la educación, casi 16 de cada 100 niños y casi 15 de cada 100 niñas que repiten el primer grado la mayoría son de la zona rural.

Según la Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) refiere que 52% de los niños, niñas que se encontraban trabajando lo hacían en calidad de trabajador sin salario, en pagos ayudando a un familiar ya sea dentro o fuera de la casa. Por otra parte el 22.5% de los que trabajan en el rango de 16 a 17 lo hacen como empleados u obreros, mientras que 10.1% en calidad de jornalero o peón. (\*)

Las principales causas de inasistencias a clase son las razones económicas y el trabajo que desempeñan los niños y las niñas en sus hogares. El bajo índice de empleo en el país contrasta con el costo de la vida, es por esto que el desempleo se considera el asunto social más grave.

Una de las causas principales del trabajo infantil está referida al aspecto **cultural**, entre la población está extendida la idea que los niños y las niñas ``Se hacen hombrecitos y mujercitas aprendiendo a trabajar``, claro que este es solo un factor más que no es ni el único, ni el más destacado.

---

Encuesta Nacional del trabajo infantil y adolescente en Nicaragua (\*)



El problema con el que se encuentran los niños y las niñas del país, es la necesidad de sobrevivir en la calle, algunos de estos casos son los niños que trabajan en los tejares y también duermen en los lugares de trabajo. De acuerdo con estudio del Instituto Para el Desarrollo Humano (INPRHU), en Nicaragua existen aproximadamente unos 17.000 niños y niñas viviendo en la calle.

En el actual contexto económico y político del país marcado por una ideología claramente neoliberal los niños y niñas continúan siendo un sector desfavorecido. Los gastos en servicios sociales continúan siendo muy reducidos en los ingresos familiares no aumentan, por lo cual la situación no mejora.

El deterioro de las condiciones de vida en los sectores rurales y urbanos marginales están llevando a la familia Nicaragüense a una dinámica de sobrevivencia que incrementa aceleradamente el ingreso de niños y niñas al mercado laboral, los datos de pobreza aportado por el Banco Mundial, en 1995 sobre niveles de pobreza de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua. Reportan que el 58% de los niños, niñas de 0 a 5 años son pobres, porcentaje que se eleva al 83.3% en el grupo de 6 a 14 años, en el caso de los adolescentes entre 15 a 19 años un 80% son extremadamente pobres.

Más de 700.000 niños, niñas viven en circunstancias especialmente difíciles, la necesidad de apoyar la economía familiar ha generado un aumento de niños, niñas y adolescentes en el comercio ambulante y todo tipo de ocupación en la calle facilitando las situaciones de riesgo el involucramiento en delitos de drogadicción y la prostitución, aumentando de esta manera los efectos psicosociales.

Como consecuencia de todo lo que ha ocurrido en Nicaragua, en las últimas décadas, producto de los desastres naturales, conflictos armados y políticos de ajuste estructural, etc. la economía nacional se ha visto seriamente afectada, lo cual ha tenido mayor impacto en las familias de los sectores más pobres,



fundamentalmente en el campo, por lo cual una gran masa de población campesina ha venido a aumentar aún más los sectores marginales urbanos, con nuevos asentamientos humanos en las periferia de las ciudades, principalmente de las cabeceras departamentales.

Debido a este deterioro creciente de las condiciones socioeconómicas en que viven las familias de los sectores más desprotegidos, en las diferentes regiones del país está generalizando cada día más la incorporación de los niños niñas y adolescentes en el mundo del trabajo formal o informal, en sus diferentes modalidades como una estrategia de sobrevivencia para contribuir a la subsistencia familiar.

Además de las consecuencias comunes de conflictos interno y fenómenos naturales una parte significativa de la población de hasta 18 años sufren los efectos de la desintegración familiar o la falta de hogar y se calcula que 600.000 niños viven en circunstancias especialmente difíciles, de los cuales 240.000 son víctimas de guerra 12.000 de catástrofe y 6.000 viven en situaciones de abandono total, la mayoría de los abandono deambulan por las ciudades y mucho de ellos se han vuelto adictos a algún tipo de droga, las cifras reflejan que el 37% de familias viven en condiciones de hacinamientos en relación con el número de persona que vive en cada vivienda.

Más de tres mil niños y niñas nicaragüenses, se incorporan al mundo laboral desde muy temprana edad, para pagar deuda de sus padres hecho que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad, víctimas de una virtual condición de incertidumbre.

Pero no solo en cuestión económica, puesto que el fenómeno del trabajo infantil presenta características y magnitudes diferentes en países similares en cuanto a sus niveles de pobreza se trata de una cuestión de la valoración que la sociedad tiene acerca de las condición del niño, niña y del trabajo que



realiza ya que están atrapado en trabajos que no permiten su desarrollo intelectual por que son a nivel de subsistencia, agotan el potencial creativo y el desarrollo de comunidades enteras para el avance del futuro .

Si bien proteger a los niños, niñas de las peores forma de trabajo infantil es un objetivo inmediato, se necesitan otras forma de intervención para asegurar que las familias tengan alternativas de manutención positiva y sostenible que evite que los niños, niñas retornen a situación de trabajo peligrosos y explotadores.

Se identifican tres causas que provocan el trabajo infantil siendo las más relevantes y frecuentes;

1. la pobreza y todos los fenómenos relacionados con ella,
2. la existencia de una cultura o ideología que sustenta y justifica el trabajo infantil y
3. la inestabilidad familiar.

La política de erradicación de trabajo infantil debe ser una política nacional donde participen el estado y la sociedad civil, debe ser progresivo, en la medida en que cambien las condiciones que la hagan posible, debe ser integral y coherente con una política más amplia de atención integral a la niñez y la adolescencia adaptables a las condiciones regionales y locales y debe ser inductiva y preventiva. (\*)

Esta política no puede ser impuesta, meramente asistencialista ni discriminatoria; no puede ser represiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF) hace una clara diferenciación entre dos tipologías de niños, niñas que trabajan:

a) Aquellos que dentro de las familias campesinas o artesanas trabajan para ellas mismas y por la situación de pobreza, la falta de infraestructura o la ausencia de garantías sociales necesitan de los brazos infantiles. El niño puede

---

Trabajo Infantil en Nicaragua (\*)



trabajar algunas horas al día e ir a la escuela o en otros casos puede que trabaje todo el tiempo, pero no se puede hablar de explotación sino sólo de miseria.

b) Aquellos en que son explotados por un patrón externo, muchas veces una multinacional.

Se puede distinguir entre los casos menos graves, el trabajo durante algunas horas al día, en sectores que no perjudican la salud o el crecimiento y aquellos más graves, es decir el trabajo a tiempo completo y en condiciones insalubres.

Según la “Evaluación Rápida sobre Trabajo Infantil Doméstico, realizada por la organización no gubernamental Centro de Documentación y Estudios (CDE), las niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos señalan varios motivos por los cuales trabajan, siendo los más frecuentes:

- Para estudiar.
- Para ayudar a su familia o porque en su casa no había dinero.
- Para ganar algo de dinero.
- Para aprender a hacer algo o para aprender a trabajar.

#### **Características del trabajo infantil peligroso.**

- discrepancia entre tareas y actividades con adulto.
- condiciones deficientes.
- acceso inadecuado a servicios de salud.
- falta de información sobre los peligros y riesgos ocupacionales.
- inexperiencia y falta de información.
- abuso moral y físico.
- exposición a agentes físico y biológicos peligroso.
- exposición a productos químicos tóxicos.
- ambiente psicosocial inadecuado.
- instalaciones y equipo inadecuado.
- lesiones por accidentes.



- herramientas y equipos de protección personal diseñados para adultos.

La convención sobre los derechos del niño, niñas dictan que a nivel familiar tiene derecho:

- A su familia. Solo pueden ser separado de sus padres, sin convivir con uno de ellos o ambos es un peligro para su integridad física o desarrollo.
- La separación de su familia solo puede decidirse resolución judicial o administrativa.
- Es obligación de la madre, padre y la familia su cuidado, protección y desarrollo. El estado garantizará la protección y asistencia necesaria para que la familia pueda asumir plenamente esta responsabilidad.
- Las niñas, niños y adolescente tienen derecho a crecer en un ambiente familiar sano. No deben ser sometido a ningún tipo de explotación, maltrato o abuso.
- Tienen derecho a mantener relaciones personales y contactos directos con todos sus parientes, salvo si esto es contrario al interés superior de las niñas niños y adolescente.
- Si esta privado de su medio familiar tendrá derecho a estar con otras familias, y el estado garantizará este derecho integrándolos a otra familia o la adopción tomando en cuenta el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. (\*)

Los principios básicos de las niñas, los niños y adolescentes se ven continuamente transgredido en los casos del trabajo infantil peligroso, la situación es realmente crítica y los organismo gubernamentales que deberían velar por la aplicación de los derechos de niñas, niños y adolescentes no hacen.



“La situación familiar influye notablemente en la huida, o la salida forzosa del niño, niña, del hogar, ya sea por la situación de violencia vivida en la familia, la edad temprana para la maternidad y el número de hijos e hijas, el empleo de la madre, dificultad para enviar a los hijos a la escuela, principalmente por razones económicas y por temor a un embarazo prematuro de la hija, la formación de nueva pareja por parte de la madre, imposibilidad para el sustento de los hijos, muerte de uno de los padres, o ambos, abandono del padre y/o la madre, etc. La ausencia del padre biológico se ha dado en todos los casos estudiados. Todas estas variables son reforzadas por la creencia sostenida culturalmente de que vivir como criada o criado con una familia más pudiente es una de las soluciones posibles a su acuciante situación. (\*)

En Nicaragua como en otros países las principales causas del trabajo infantil están directamente vinculadas con las deplorables condiciones económicas y sociales en que se encuentra sumida la población, principalmente en el área rural y sectores urbanos marginados. De entre las muchas condiciones socioeconómicas que afectan a la población y que conduce el crecimiento del trabajo infantil se mencionan los siguientes:

- alto índice de analfabetismo.
- falta de pertinencia, equidad y calidad en la educación.
- insuficiente inversión social (salud, educación, vivienda, etc.)
- dimensión acelerada de la actividad agropecuaria entre pequeños y medianos productores.
- alto índice de desempleo, subempleo y pobreza en el área rural del país.
- pérdida del valor adquisitivo de los salarios.
- política macroeconómica de ajuste estructural. (n)

---

Trabajo Infantil en Nicaragua (\*)

Trabajo infantil: Encuesta de Hogares Urbana Ministerio del Trabajo. (n)



- migración por falta de oportunidades de empleo, tanto del campo a la ciudad como a otros países.
- los padres, madres y sociedad en general no dan la verdadera importancia al fenómeno del trabajo infantil, lo consideran parte de la solución a la pobreza que se vive en el seno de la familia y verdaderamente tiene el efecto contrario, por que lo que se considera una solución se convierte en una peor situación.

En esta situación de pobreza e indigencia de las familias también coloca a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de que por falta de alternativa se dediquen a la mendicidad, vagancia, prostitución, actividades delictivas, drogadicción, etc.

La globalización económica crea lazos entre distintas economías nacionales, con lo cual la incidencia del trabajo infantil en países del Sur se hace más patente en los países industrializados. Al mismo tiempo, el proceso de globalización que permite al Norte ser consciente del trabajo infantil que se da en el Sur también pone presión a las economías y estructuras sociales de los países del Sur, intensificando de esta forma el problema del trabajo infantil.

Según la Fundación Internacional por los Derechos Laborales, en muchos países hay una fuerte tradición de tolerar el trabajo infantil, que se combinan a menudo con prejuicios hacia poblaciones aisladas. El resultado es la expansión de trabajo infantil entre algunos grupos étnicos pobres. De forma similar, actitudes discriminatorias hacia niñas y adolescentes pueden reforzar la voluntad de los padres de mandar sus hijas a prostituirse o a servir en casas. Donde la educación es obligatoria, disponible y entendida como importante, la proporción de trabajo infantil es más baja.

Los factores de pobreza, tradiciones culturales, prejuicios hacia grupos étnicos, religiosos o raciales, discriminación de las niñas, acceso inadecuado a la educación y búsqueda de mano de obra dócil por parte de los empresarios, han



existido desde hace siglos. Lo que es nuevo ahora es la globalización económica. Este factor contribuye a incrementar el trabajo infantil debido a la competencia en el mercado global, que hace que todo el mundo busque bajar los costes de producción. Hay otras formas, menos obvias pero igualmente importantes, en que la globalización contribuye al incremento del trabajo infantil.

Es evidente que existe una relación entre el trabajo infantil y la pobreza, puesto que los niños, niñas que trabajan son casi exclusivamente pobres. Pero la pobreza no es la causa del trabajo infantil; el hecho de que la proporción de trabajo infantil varíe dramáticamente entre países de niveles similares de desarrollo económico lo demuestra.

Las **consecuencias** del trabajo para la salud de los niños, niñas son muy graves. Sufren lesiones visuales y óseas, deformaciones, numerosos accidentes, muerte temprana... La mitad de los niños, niñas sometidos a trabajo forzoso en las fábricas de alfombras paquistaníes no llega nunca a los 12 años, según informes de 1991.

Pobreza infantil.

Nunca se ha visto un niño rico trabajar. La relación entre pobreza familiar y trabajo infantil es evidente. La Coalición Surasiática contra la Esclavitud sostiene que el trabajo dependiente de los niños, niñas, mano de obra barata, sumisa y vulnerable, es también la causa y no sólo la consecuencia, de la pobreza social e individual.

Los estudios consideran a la niñez y adolescencia como etapa crítica de la vida, sobre todo la adolescencia, como parte vital para el futuro de los seres humanos. Los niños y niñas trabajadores, se ven privados de oportunidades en ese valioso y fundamental periodo. El trabajo que realizan limita o impide las



actividades normales de la infancia y frena su desarrollo físico, emocional y social.

Un entorno de limitaciones como el descrito no favorece el pleno desarrollo físico, mental, social, espiritual y moral de los niños, niñas, más aun cuando los tutores del niño le dan la libertad absoluta sin importarles donde anda y que es lo que hace.

El desarrollo psicosocial de los niños, niñas cambia a medida que pasa el tiempo y con quienes se van relacionado, es por eso que presentamos una escala del desarrollo del niño, niña de los 6 a 13 años de edad.

### **Desarrollo psicosocial a los 6 años**

- Escasa capacidad para modular los sentimientos.
- Disfruta haciendo cosas para los demás.
- Dificultades para tomar decisiones.
- Holgazán en las tareas cotidianas, pero trabaja junto al adulto para terminarlas.
- Envidioso; muy competitivo.
- Participa en juegos de mesa sencillos.
- A menudo insiste en hacer lo que él quiere.
- Persistente con las actividades elegidas.
- Se acuesta solo, pero disfruta si se le habla un rato antes de dormirse.
- A menudo frustrado, puede tener rabietas.
- A menudo recoge cosas pequeñas de otros y reclama que las ha encontrado. (\*)

### **Desarrollo psicosocial de 7 años**

- Independiente para hacer las tareas rutinarias.
- Aprender a evitar las distracciones y focalizarse en una tarea a la vez.
- Cuando se enfada se vuelve silencioso y hosco.

---

Protección infantil: papel de la familia. Departamento de Bienestar Social, Deporte juventud (\*)



- Mejor control de su voz y temperamento.
- Tiene expectativas altas para si mismos; a menudo está decepcionado por cómo hace las cosa.
- Ansioso por agradar a los demás.
- Sensibles a los elogios y a la culpabilización.
- No ha aprendido a perder en el juego, hará trampas o terminará el juego bruscamente.
- Poco sentido del humor, a menudo piensa que los otros se están riendo de él.
- Considerado con los demás.
- Preocupado por lo correcto y lo incorrecto. (\*)

#### **Desarrollo psicosocial a los 8 años**

- Puede ser egoísta y exigir atención.
- Puede ser alegre.
- Muy curiosos en relación a las actividades de los demás.
- Aprende a aprender en los juegos.
- Sensible a las críticas, especialmente ante otros.
- Fuerte interés por su propio pasado.
- Comienza a tener sentido del humor.
- Puede ser contestón o impactante al hablar con los miembros de su familia. (\*)

#### **Desarrollo psicosocial a los 9 años.**

- Aparenta mayor estabilidad emocional.
- En general cooperativo, responsable y formal.
- Capaz de concentrarse durante varias horas.
- Le gusta planificar de antemano.
- La influencia / presión de sus iguales cobra mayor importancia.
- Comienza a subordinar propios intereses al objetivo del grupo.



- Empieza a ser más cuidadoso con su habitación.
- Elige un miembro de su mismo sexo como amigo especial.
- Critica abiertamente al sexo opuesto.
- Toma decisiones fácilmente.
- Relativamente fácil de disciplinar. (\*)

### **Desarrollo psicosocial a los 10 años.**

- Parece relajado y despreocupado, se describe a si mismo como “realmente feliz”.
- Muestran la amistad con expresiones físicas, por ejemplo: los niños con golpes, empujones, luchas y las niñas con notas escritas, compartiendo chismes cogiéndose de las manos.
- Disfruta compartiendo secretos y hablando con sus amigos.
- Creen a los amigos por encima de los padres.
- No responden bien cuando se les elogia o se le reprende ante sus amigos.
- La cólera no es frecuente y se disipa con prontitud.
- La relación con la madre tiende a ser muy positiva, llena de adoración y admiración. (\*)

### **Desarrollo psicosocial entre los 11 a 13 años.**

- Ansioso por ser aceptado por sus iguales.
- Preocupado por la identidad personal.
- Todavía dependiente de la familia, pero hay un aumento de las conductas dirigidas a probar los límites.
- Los conflictos con los iguales y con la familia son un medio de establecer la independencia.
- Egocéntrico.
- Humor áspero y oscilaciones en el comportamiento.
- Las chicas se preocupan mucho por su imagen corporal y por los

---

Protección infantil: papel de la familia. Departamento de Bienestar Social, Deporte y juventud (\*)



cambios físicos.

- El cambio de amigos es habitual.
- Lo más común es la relación con el mismo sexo, aunque hay preocupación, ansiedad y experimentación con el sexo opuesto.
- Fuerte ansiedad de obtener éxitos y de que sus habilidades sean reconocidas, aunque puede estar escondida tras una aparente indiferencia.

Niños y niñas destruidos.

Analfabetos de por vida. Si tienen tiempo y no están agotados, podrán ir a una escuela informal, pero nunca tendrán un título elemental. Analfabeto no podrá defender sus derechos, tampoco cuando sea adulto. (\*)

Desarrollo intelectual.

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan, no adquieren el nivel de educación que requieren para enfrentar la vida. Por lo tanto cuando son adultos se ven obligados a realizar las actividades menos remuneradas y no logran romper con el círculo de la pobreza. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, a menudo abandonan las actividades educativas a causa del trabajo, y a temprana edad se ven obligados a enfrentar su vida como si ya fueran adultos, sin que estén listos para ello, realizan trabajo que requieren nivel de madurez de un adulto y abandonan su proceso de desarrollo intelectual. (\*)

Las características de un desarrollo intelectual normal son:

- los niños, niñas están aprendiendo.
- Son capaces de recordar información y actualizarla cuando es necesario.
- Les gusta relacionar lo que saben con nuevas cosas. Tienen sus propias

---

Trabajo infantil: Riesgo a la salud y a la seguridad (\*)



ideas de cómo funciona el mundo, aunque no siempre son correctas.

- Les gusta resolver problemas, aunque todavía no están preparados para todo.
- Les gustan los juegos que les permite poner en práctica sus habilidades y conocimientos.
- Tienen intereses diferentes. Pueden tener un interés muy especial por un tema concreto.

Salud hipotecada.

La exposición continua al polvo, a los productos químicos, al calor y quizás a la falta de luz (o por ser excesiva) afectan a los pulmones, a los ojos, al hígado y a los riñones”. Acarrear pesos y mantener posturas forzadas por mucho tiempo pueden hipotecar el crecimiento y el desarrollo óseo. Los ruidos causan sorderas parciales. Muchas veces la comida de los niños es de calidad inferior e insuficiente en relación con las necesidades de su desarrollo, lo que se agrava cuando estos cumplen largas jornadas de trabajo o exigentes faenas. Las comidas no les proporcionan la fortaleza suficiente para realizar estas labores y cubrir los requerimientos de su desarrollo, produciéndose la desnutrición de los niños y niñas. (\*)

Los niños y niñas trabajadores tienen una salud frágil porque el trabajo que ejercen los expone a los riesgos de enfermedades y accidentes. Los efectos en el desarrollo físico de los niños, niñas que trabajan pueden ser inmediatos, por ejemplo, una quemadura o cortadura, etc. otras consecuencias pueden ser a largo plazo, como las enfermedades respiratorias, o contraer algún tipo de enfermedades mortal como el SIDA. Igualmente algunas de las consecuencias en el desarrollo físico y otros tipos de riesgos que pueden llevarlos a la muerte.

---

Trabajo infantil: Riesgo a la salud y a la seguridad (\*)



Los riesgos que corren los niños de la calle no dejan de ser pavorosos por bien conocidos que sean: violencia física y psicológica, abusos sexuales, embarazos, drogas, enfermedades de todo tipo incluyendo SIDA, crimen, secuestros, tráfico de personas. “Cada día aumenta el número de niñas incorporándose a la calle o trabajos peligrosos, lo que ha incrementado la prostitución infantil”.

Desarrollo físico.

Los niños, niñas y adolescentes son más vulnerables que los adultos, porque sus cuerpos todavía están creciendo, la mayoría de sus capacidades biológicas no están completamente desarrolladas.

Daños psicológicos.

La ausencia de tiempo para jugar y de descanso, el distanciamiento de las familias puede tener repercusiones negativas sobre la psicología infantil. Devastadores y permanentes son los efectos psíquicos y físicos de la prostitución infantil. (\*)

Desarrollo emocional.

Los niños y niñas trabajadores con frecuencia trabajan en actividades que son explotadoras, peligrosas, degradantes. Muy a menudo son maltratados y abusados por sus patrones. En consecuencia los niños, niñas podrían tener dificultades para relacionarse con otras personas y no desarrollar capacidades de establecer sentimientos positivos hacia ellos. Pueden tener problemas para interactuar y cooperar con otros, muchas veces la falta de confianza en sí mismo y experimentan sentimientos de baja autoestima. (\*)

---

Trabajo infantil: Riesgo a la salud y a la seguridad (\*)



En esta etapa (6-12 años) se presenta lo siguiente:

- Los niños, niñas están aprendiendo a ser independientes. Cuando se sienten preocupados pueden comportarse de manera que pueda resultar irritante.
- Disfrutan hablando de sus sentimientos, emociones y relaciones.
- Empiezan a identificarse menos con sus padres y más con sus compañeros.
- Necesitan su propio espacio. Puede ser su habitación, un sitio para sus cosas.

Desarrollo social.

Los niños, niñas no tienen oportunidades de participar en actividades que son vitales para su formación, por ejemplo, jugar, ir a la escuela y socializar con otros niños.

Para un niño, niña es importante lo siguiente:

- Todos los niños, niñas necesitan un amigo. Con este experimentan muchas cosas nuevas.
- A menudo tienen más de un amigo íntimo.
- En general son muy claros a cerca de quienes son sus amigos (eres mi amigo o ya no eres mi amigo).
- La amistad con otros niños, niñas tiene cada vez más importancia.
- Les gusta estar con otras personas. (\*)

El trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo y las vivencias infantiles como para su vida futura.

---

Trabajo infantil: Riesgo a la salud y a la seguridad (\*)



Todos los niños, niñas sin ninguna excepción tienen derecho a gozar de sus años de infancia y a desarrollarse plena y naturalmente.

#### Amenaza para los adultos

Sin niños, niñas a disposición de los terratenientes y de las fábricas, el trabajo lo harían los adultos. Sin la 'competencia' no mejorable que representa el trabajo infantil, los adultos tendrían un mayor poder de reivindicación social y salarial. El trabajo infantil prolifera en las comunidades y sociedades donde los adultos trabajan de forma temporal o por salarios inferiores a los mínimos legales.

#### Sociedad empobrecida para siempre.

La relación niños, niñas/fuerza de trabajo lleva consigo una alta tasa de mortalidad, incentiva una mayor natalidad y alimenta la espiral de la pobreza. Las naciones heredan una nueva generación de trabajadores con bajos ingresos, sin especialización, analfabetos, tal vez enfermos o inválidos. En vez de conseguir aliviar la pobreza, esta se agrava.

Un niño, niña produce casi lo mismo que un adulto, pero gana mucho menos, normalmente un tercio. Dar trabajo a un adulto sindicalizado significa aumentar el precario poder adquisitivo de las familias y posibilita el desarrollo posterior, haciendo crecer el mercado interno.

En Nicaragua las niñas, niños y adolescentes representan un poco más de la mitad de la población y es necesario dotarlos de un instrumento jurídico que favorezca su maduración equilibrada, por lo cual es necesario tomar como referencia el Código de la Niñez y la adolescencia.



En este caso los niños y niñas de la Paz Centro no son la excepción, ya que en los tejares encontramos niños, niñas y adolescentes realizando el mismo trabajo que realiza un adulto, pero no gozan del mismo salario.

Las instituciones que velan por la seguridad, bienestar y cumplimiento de los derechos del niño, niña en el Municipio de L a Paz Centro son la Alcaldía, MINED, MINSA, MIFAMILIA, Defensoría de la niñez y la Adolescencia y Arco Iris, dentro de algunas de sus políticas o formas de trabajo contemplan las siguientes;

#### MINED

Un ministerio que tiene bajo su responsabilidad administrar el subsistema de educación básica y media, es factor fundamental para la construcción de un país con una matrícula escolar plena con cobertura educativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la escuela, con una educación de calidad, que les permita prepararse para la vida productiva del país, basada en los principios fundamentales de los derechos humanos.

#### Alcaldía.

Una de las tradicionales actividades del municipio es la elaboración de artesanía en cerámica, con barro se realiza desde un comal hasta un sinnúmero de preciosas piezas para adorno.

#### Lineamientos estratégicos institucionales:

- Fortalecer la Comisión de la Niñez y la Adolescencia a través de los instrumentos jurídicos de protección y prevención del abuso y la educación.
- Capacitación a padres, maestros y niños en el Código de la Niñez.
- Crear un centro de desarrollo infantil para apoyar a las mujeres en el trabajo doméstico, campo administrativo y gerencial.



Es por eso que con el Código de la Niñez y la Adolescencia la Constitución Política y la Ley numero 474 Ley De Reforma al Título VI, Libro Primero del Código del Trabajo, Ley numero 351 de Organización del Consejo Nacional de Atención, Integral Protección a la Niñez y a la Adolescencia y la Defensoría de las Niñas , Niños y Adolescentes, las cual establecen la relación de la realidad vivida en cuanto a los factores que causan un deterioro a la integridad física y la condición o situación psicológica vivida por cada niño, niña que labora en este tipo de actividad, como es la construcción de tejas.

En las leyes antes mencionada tomamos como referencia los artículos más relevantes para ser analizados en su aplicabilidad a los niños y niñas que trabajan en los tejares del municipio de La Paz Centro.

**A continuación se presentan una serie de conceptos que nos ayudarán a comprender mejor el contenido presentado en este documento:**

**Abandonar:** dejar, desamparar a una persona que necesita cuidado o atención.

**Abuso:** acción de abusar, hacer uso excesivo o indebido de algo, aprovecharse de alguien.

**Adolescencia:** periodo vital entre la pubertad y la edad adulta.

**Ámbito:** espacio en que se desarrolla una actividad, ambiente en que se desarrolla una persona

**Amenaza;** probabilidad de que ocurra un hecho que provoque un daño a la integridad de las personas.



**Autoestima:** aprecio o consideración que tiene una persona por si mismo.

**Comisión:** conjunto de personas delegada temporalmente para hacer alguna cosa.

**Costumbre:** conjunto de práctica por una persona o una colectividad.

**Defensa:** protección, amparar o defender de un daño o cosa perjudicial.

**Derecho:** facultad de hacer o exigir todo lo que la ley establece a favor de alguien.

**Efecto:** fin o propósito con el que se hace algo lo que sigue por virtud de una causa.

**Estrategia:** arte de dirigir un conjunto de disposiciones para alcanzar unos objetivos.

**Explotación;** acción y efecto de explotar, hacer una persona trabajar a otra de una manera abusiva.

**Explotación económica:** situación donde la fuerza de trabajo de niñas, niños se utiliza para contribuir y garantizar la subsistencia o sobre vivencia personal o familiar, en condiciones de sometimiento, imposición de jornada y de riesgo para su desarrollo, en un contexto de débiles o ausente referente de protección comunitaria, institucional y cultural.



**Infancia:** período de la vida humana que va desde el nacimiento hasta la pubertad.

**Maltrato:** abuso que se presenta cuando un ser traspasa los límites de la sociedad o su relación con otros individuos.

**Peligro;** de latín periculum. Situación de la que se puede derivar un daño para una persona.

**Pobreza:** situación o forma de vida que surgen como de producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas o psíquicas humana que incide en deterioro del nivel y calidad de vida de las personas.

**Prevenir:** avisar o informar a alguien de algo específicamente si es daño o peligro. Tomar preocupación o medidas por anticipado para evitar o remediar un mal.

**Problema:** cuestión en que hay algo que averiguar o provoque preocupación.

**Programa:** esquema (lista o diagrama de flujo) que muestra la secuencia que se lleva a cabo un proceso.

**Riesgo;** situación que pone en peligro la integridad de la persona al combinarse la amenaza del ambiente y la vulnerabilidad de las personas y de su entorno familiar.

**Servicios:** conjunto de actividades que buscan responder a una o más necesidades de una persona.



**Trabajo infantil:** peor forma de explotación y abuso. Pone en peligro la salud, seguridad y educación de los más chicos, al mismo tiempo que atenta contra su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Actividad productiva o prestación de servicios que implique la participación de personas menores de 14 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (asalariada, independiente o familiar no remunerado) que:

- impida el acceso, rendimiento y permanencia en la escuela.
- Se realiza en ambientes peligrosos, provocado efectos negativos a la salud, inmediata o a futuro.
- Se lleve a cabo en condiciones de trabajo que afecten el desarrollo físico, psicológico, moral y / o social.

**Trabajo infantil en tejares:** forma de explotación infantil desempeñada en los talleres de alfarería considerada como una de las peores formas de trabajo para niños, niñas que afecta física y psicológicamente.

**Trabajo peligroso:** trabajo realizado por personas menores de 18 años, que por su naturaleza o condiciones en que se lleva a cabo, puede provocar daños al desarrollo, a la salud, seguridad y moralidad.

**Violencia intrafamiliar:** todo acto de violencia que causa daño a cualquier ser humano mediante la violencia física, emocional y/o psicológica o cualquier otro tipo de delito que tenga lugar dentro de la unidad familiar o doméstica o bien en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o halla compartido el mismo domicilio con su víctima y/o en cualquier tipo de relación de pareja, que en consecuencia genere daño físico, psicológico.

**Vulnerabilidad;** grado de impacto de daño sufridos en la integridad de las personas afectando la capacidad de autodeterminación, autovaloración, actuación, adaptación y asociación.



## **HIPOTESIS**

Los factores económico inciden en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares.



## PLAN DE TABULACION Y ANALISIS

La información obtenida a través de los métodos de recolección de datos, fueron tabulados en el programa electrónico de Microsoft Excel, que nos facilitó la presentación de los datos para un mejor entendimiento e interpretación de los mismos.

Las variables analizadas fueron

V. Independiente; Los niños y niñas que trabajan en los tejares.

V. Dependiente : Desarrollo psicosocial

V Interviniente ; Factores económico

Los resultados cualitativos se realizaron a través de la triangulación de la información que obtuvimos con los instrumentos de recopilación de los datos con respecto a los indicadores psico-sociales que limitan el desarrollo de los niños, niñas que trabajan en los tejares.

En cuanto a los resultados cuantitativos, los datos se obtuvieron a través de tablas de frecuencias, para la posterior realización de gráficos que nos permitió presentar esta información de manera muy clara, sencilla y entendible.



**OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES**

<b>variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores/ Descriptores</b>	<b>Índice</b>
V.I  Los niños y niñas que trabajan en los tejares I	Labor social que priva a los niños, niñas de su infancia, su potencial y dignidad es perjudicial para su desarrollo físico y mental.	Económico	Condiciones laborales.  Acceso a la canasta básica.  Ingreso familiar.	Buena  Regular  Deficiente
		Social Educación Salud.	Prevalecía de enfermedades. Acceso a los servicios médicos.  Nivel de escolaridad.  Estado nutricional.	Alto  Bajo  Deficiente
V.D.	Se refiere al desarrollo físico, emocional e intelectual de los niños/as a su propio		Desarrollo psicosocial del niño  Percepción social(los niños, la familia, la comunidad) hacia el trabajo infantil.	Aceptable  No aceptable



Desarrollo Psicosocial	ritmo. Las diferentes áreas de desarrollo están íntimamente relacionadas. El bienestar y desarrollo integral del niño requiere atención a todas ellas.	Psico-social	Percepción social(los niños, la familia, la comunidad) hacia los niños/as.	Estable Inestable
			Estabilidad familiar Estructura familiar: Hogar desintegrado Madre/ Padres soltera/o	Mucho Poco Nada
V. Interviniente Factores económico	Condiciones que favorecen o limitan el acceso a los recursos y necesidades básicas.	Socio - Económico	Percepción social(los niños, la familia, la comunidad) hacia el trabajo infantil.  Acceso a condiciones de empleo en el sector formal .  Tiempo asignado para las actividades laborales.	Alto  Poco  Nada



## DISEÑO METODOLOGICO

**Tipo de estudio:** Cualicuantativo

**Es cualitativo** porque el trabajo está enfocado en conocer la situación económico que incide en el desarrollo psico-social de los niños y niñas que trabajan en los tejares; con respecto a la ley N° 287 “Código de la Niñez y la Adolescencia”. Además para conocer el fenómeno psico-social es necesario hacer uso de los instrumentos como la entrevista para conocer, comprender la situación y para lograr una mayor comprensión se hizo uso del grupo focal.

Este estudio se complementa con la investigación **cuantitativa** porque todos los datos a obtener se requieren ver la cantidad y los porcentajes y para ello se hará uso de la encuesta.

Las cantidades que se recolecten posteriormente se representarán en tablas y gráficos para lograr una mayor comprensión y la relación entre la cantidad de niños con el nivel de aplicación de la Ley N° 287.

**Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información** es prospectivo ya que interesa comprender la forma en que ocurren los hechos, como es el trato recibido por los niños y niñas, así como la situación económica que incide en el desarrollo efectos psico-social que viven los infantes que realizan trabajo en los tejares.

**Según el periodo y secuencia del estudio** es de tipo transversal, ya que se analizan las variables en un momento determinado 2007-2008, tomando en cuenta la situación vivida en ese momento por los niños, niñas que trabajan en los tejares, la aplicación de la Ley N° 287 en ese momento dado y la influencia o efectos provocados por la misma situación de riesgo.



**Según el alcance y análisis de los resultados** es descriptivo-analítico.

**Es descriptivo** porque lo que interesa es “como es” y “como está” la situación del trabajo infantil en los tejares y lo que caracteriza a este trabajo como peligroso para la salud física y mental.

**Es analítico** porque interesa saber porque se da el trabajo infantil en los tejares, cuales son las causas o factor de riesgo asociado y al mismo tiempo los efectos del fenómeno, es decir la relación causa-efecto y la limitante de la participación de la ley como tal, en este caso el “Código de la Niñez y la adolescencia”.

### **Área de estudio**

Municipio de la Paz Centro, de la ciudad de León con una extensión territorial de 691.75 Km localizado a 56 km de Managua, capital de la República.

Los tejares están ubicados en distintos puntos geográficos del municipio, la mayoría sobre la carretera hacia Managua.

Los límites geográficos son:

Al Norte con el municipio de Larreynaga.

Al Sur con el municipio de Nagarote.

Al Este con el lago de Managua y El Jicaral.

Al Oeste con León.

### **Universo y muestra**

El **universo** son 270 niños y niñas que están concentrados en 69 tejares o talleres de alfarería, en cada tejar hay alrededor de 3 a 4 niños, niñas trabajando, en unos más y en otros ninguno. Cabe mencionar que estos talleres son solo los que están inscritos en la Alcaldía.



La **muestra** son 20 niños y niñas a los cuales se les aplicó grupo focal, (de 10 niños cada grupo), que corresponden al 7.4% del total de niños y niñas que trabajan en la elaboración de tejas y nos concentramos a observar a 20 niños, niñas a parte del grupo focal para completar de esta manera un 15% del total de niños trabajadores. También se tomó en cuenta a 30 padres de estos niños para realizarles una encuesta, se localizaron a 10 dueños de tejares y 7 dueños de Instituciones.

### **Muestreo:**

El tipo de muestreo utilizado es el **probabilístico estratificado** ya que para seleccionar la muestra se tomó en cuenta el sexo para hacer una diferenciación de la tendencia que tiene cada sexo a trabajar en este tipo de actividad.

Se realizó de esta manera porque los niños no están en un solo lugar, sino que hay varios tejares a lo largo de la carretera hacia Managua y de esta manera se tomó una pequeña representación de cada lugar.

### **Método, Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.**

Tomando en cuenta el tipo de investigación, el tipo de método utilizado para la obtención de la información fueron:

#### **La Encuesta**

Dirigida a padres de familia de niños y niñas que trabajan en los tejares, es un instrumento que esta estructurado por preguntas que se responden por escrito, en ocasiones que el sujeto no pueda, lo puede hacer de forma oral, es muy práctico porque las preguntas dieron respuesta a los objetivos planteados, también permiten ordenar las ideas fácilmente, y la ventaja es que puede ser aplicado a varias personas simultáneamente, lo que nos permitió ahorrar tiempo y recurso.



### **La Entrevista**

Se aplicó a representante de instituciones y dueños de tejares, lo cual nos permitió conocer a fondo la situación, ya que da lugar a escuchar testimonios orales, y nos facilitó obtener la situación psicológica ya que obtuvimos valoraciones y juicios propios.

La entrevista realizada es dirigida e individual, ya que se elaboró una guía con la cual se trabajó y dirigida a una sola persona.

### **Grupo Focal**

Se aplicó a los niños, niñas, es un tipo de mesa redonda dirigida a un grupo donde el investigador dirige y controla a los participantes.

Es una técnica con ventaja, ya que nos permitió obtener juicios y valoraciones propias, así como ver la expresión de los sentimientos y pensamientos.

### **La observación indirecta o no participante**

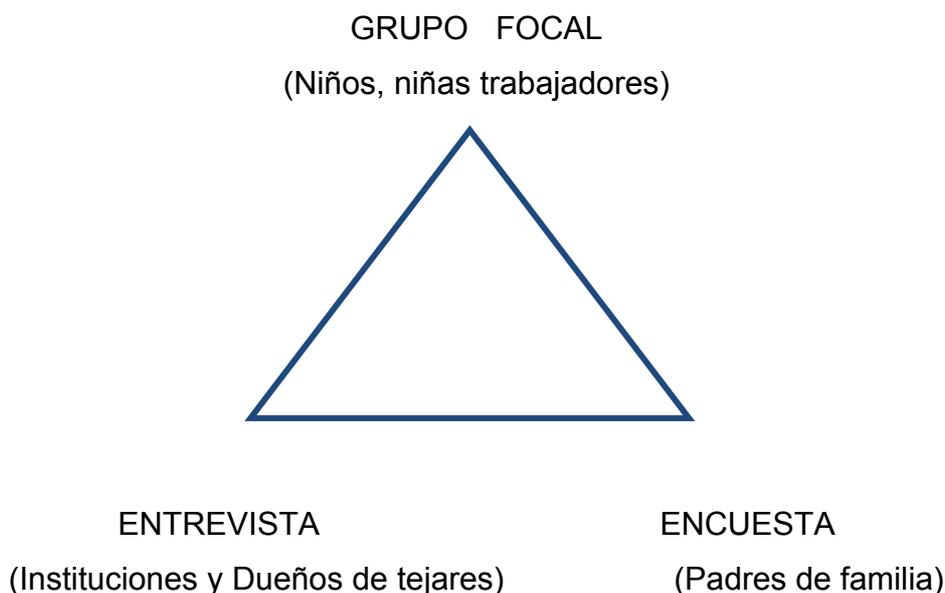
Esta técnica es importante y usada en las investigaciones que hay que trabajar con un grupo donde hay que estar presente para ver la situación, es común y práctica porque así nos damos cuenta de la situación en la que vive el grupo estudiado y de ahí deducimos nuestras propias ideas.



## TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Para validar la información extraída de la realidad en el proceso de recogida de datos vertido de los niños, niñas, los dueños de tejares, las instituciones, los padres de familia, se ejecutó la técnica de validación por instrumento con el fin de constatar los diferentes puntos de vista en cuanto a la situación económica que inciden en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas trabajadores de los tejares.

Los instrumentos utilizados en el proceso de triangulación fueron el grupo focal, la entrevista y la encuesta, los cuales nos han permitido constatar la información para su validación.



La triangulación en este estudio esta destinada a comparar datos diferenciado por haber sido recogido y analizado de diferentes fuentes o instrumentos.



TRIANGULACION DE RESULTADOS

OBJETIVOS	PREGUNTAS	DUEÑOS DE TEJARES	INSTITUCIONES	NIÑOS QUE TRABAJAN EN LOS TEJARES	PADRES DE FAMILIAS
1. Determinar la situación económica que conlleva al niño, niña a trabajar en los tejares en el municipio de la Paz Centro en el período de febrero a junio 2008.	1. ¿Por qué cree usted que los niños, niñas trabajan?	1. Un 100% dijo que es por la situación económica, pobreza de los padres.	1. El 100% opinó que es debido a la crisis económica del país y que los padres los obligan a trabajar.	1. Los niños niñas que lo hacen es para ayudar en los gastos de alimentación de la familia, útiles escolares para ayudar a salir mas rápido del trabajo a sus padres y cuidar a los hermanos.	1. El 100% opinó que lo hacen para ayudar en los gastos de la casa y un 30% mencionó que lo realizan para gastos personales.
	2. ¿Qué opina del trabajo que realizan los niños?	2. El 90% opinó que es por necesidad y un 10% que es un deber u obligación que aprenda a valorar el trabajo.	2. El 100% que el deber de un niño, niña es estudiar y que los padres deben ser los responsables de ellos.	2. Todos opinan que el trabajo que realizan es duro y difícil para ellos.	2. El 100% estuvo de acuerdo con la opción de necesidad, pero además un 23.33% opinaron que es una obligación, el 6.66% que es un deber y un 3.33% que es una diversión.
2. Identificar los riesgos que ponen en peligro la integridad física de los niños, niñas que trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en un período de febrero a junio 2008.	1. ¿Cuál cree usted que son los peligros físicos a los que se exponen los niños y niñas?	1. Un 100% de los encuestados mencionó que ninguno, siempre tienen precaución los padres.	1. 60% opinó que estaban expuestos a los abusos de los empleadores y abuso sexual y agresiones físicas por otros adultos. Un 40% que realizan trabajo no apropiado para su edad.	1. Mencionaron todos que siempre hay diferentes tipo de accidentes.	1. Un 66.66% dijo que no han sufrido ningún accidente laboral el 23% han sufrido golpes, un 10% fracturas, 10% otros tipos de accidente y un 3.33% quemaduras.



	<p>2. ¿Dónde cree usted que los niños y niñas están más expuestos a maltrato físico y psicológico? ¿Por qué?</p>	<p>2. El 80% opinó que el principal lugar es el hogar, un 10% en la calle y la escuela y otro 10% desconocen de esta situación.</p>	<p>2. El 100% principalmente están expuestos a correr riesgos físicos y psicológicos en el hogar, también un 50% opinó que en la calle y escuela.</p>	<p>2. Físicos no recibimos, pero si regañamos cuando no queremos ayudar en el trabajo.</p>	<p>2. El 53.33% consideró que sus hijos no reciben ningún maltrato físico, pero el 36.66% que reciben maltrato en la familia y el 16.66% en la calle. El 50% consideran que sus hijos no reciben maltrato psicológico, pero el 30% que si reciben maltrato en la familia y el 20% en la calle.</p>
	<p>3. ¿Que tipo de enfermedades cree usted, presenta con mas frecuencia los niños y niñas y cada cuanto asisten al centro de salud?</p>	<p>3. El 70% mencionó que es calentura, gripe, tos, dolor de cabeza, desnutrición y enfermedades respiratorias y un 30% mencionó que es por el descuido de los padres.</p>	<p>3. El 100 % se inclinó por las infecciones en la piel, por el contacto con la tierra, además opinó que también está la desnutrición dolor de cabeza.</p>	<p>3. Las principales enfermedades son; gripe, tos, alergias, dolor de cabeza, calentura y dolores musculares. Al centro de salud asistimos cada mes.</p>	<p>3. Las frecuente enfermedades es gripe que corresponde al 86%, la tos con un 60%, calentura el 46.66%, asma el 13.33%, dolor de cabeza 10%, alergia 6.6%, y diarrea el 3.33%. Asisten al centro de salud el 40%, otras frecuencia un 23%, cada dos meses, el 20% una vez por mes, 10% ninguna y 3.33% dos veces por mes.</p>



3. Identificar las etapas del desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en el período febrero a junio 2008.	1. ¿Considera que el trabajo que realizan los niños y niñas influyen en su comportamiento? ¿De qué manera?	1. El 70% opinó que influye en su comportamiento se vuelven independiente con una mentalidad adultita pero en sus hogares tranquilos y un 30% en los estudios se dificulta pero mantienen la educación de su hogar.	1. El 10% considera que influye a que sean independientes y adquieran actitudes de adultos como el vocabulario y rebeldía.	1. En la casa nos portamos bien cuando nos relacionamos con otros niños y en la escuela bien con las notas.	1. El 24% de los padres de familia considera que sus hijos son alegre, el 33.3% pasivo, 13.33% agresivo y el 6.66% aislado.
	2. ¿Cómo considera que la comunidad ve el trabajo que realizan los niños, niñas?	2. El 60% opinó que no es bien visto injusto los padres son irresponsables y que deben estudiar, un 40% no lo acepta porque es algo injusto es una necesidad.	2. El 100% mencionó que es algo normal, una manera formativa por la ignorancia de los padres sobre la violación a los derechos del niño, niña.	2. Pobrecitos los niños que ponen a trabajar, dan pesar lo que tienen que hacer para comer, los regañan cuando no quieren ir a trabajar.	5. La comunidad lo ve como algo normal 86.66% un problema social 20%.
Valorar el papel desempeñado por las instituciones.	1. ¿Existe un porcentaje del presupuesto destinado a los servicios básicos del niño y niña que trabajan en los tejares?	1. Dueños de tejare 100% mencionaron no conocer alguna institución u organización que destine un porcentaje de su presupuesto a los niños y niñas trabajadores.	1. Específicamente para los niños trabajadores no hay, pero cuando se atiende es en general, la alcaldía destina el 1% del presupuesto para la niñez.	1. El 100% de los niños, niñas mencionaron que no conocían de alguna institución que destinaran dinero o algún tipo de ayuda para ellos.	1. Los padres de familia el 100% mencionaron que desconocen de alguna institución u organización que destine un porcentaje de su presupuesto a nuestros hijos que trabajan.



	<p>2. ¿Cuál cree usted que son las instituciones u organizaciones mas indicadas para velar por la protección de los niños, niñas? ¿Los han visitado alguna vez?</p>	<p>2. Un 60%, mencionó que ninguna institución los ha visitado y un 40% que si lo han visitado pero son instituciones financieras que no van al caso.</p>	<p>2. El 100% dijo que principalmente las que pertenecen al gobierno.</p>	<p>2. Ninguna institución nos ha visitado alguna vez, pero algunos conocen que existen instituciones pero no con su nombre propio pero saben su trabajo.</p>	<p>2. Los padres de familia mencionaron el 96.6% que desconocen de alguna institución u organización y que solo el 3.4% conocen una ONG, que es ARCOIRIS.</p>
	<p>3. ¿Cómo considera usted el papel que desempeñan las instituciones u organizaciones en la disminución del trabajo infantil?</p>	<p>3. El 40% opinó que no hacen nada y apenas conocen la defensoría, un 20% dijo que es responsabilidad de los padres otro 20% que le ayudan en servicios básicos y creen mejores oportunidades para los niños y un 20% que deberían de sancionar a los que empleen a los niños.</p>	<p>3. El 100% opinó por concienciar a los padres de familia para evitar el trabajo infantil, crear programas para mejorar la atención a los infantes trabajadores. Atender de manera integral a estos niños.</p>	<p>3. Deberían de ayudar en dar comida, útiles escolares, en construir casa, ayudar a nuestros padres, para asistir a clases nosotros.</p>	<p>3. Los padres de familia el 96.6% considera que deberían de crear fuente de empleo con un salario justo para poder suplir los gastos del hogar, un 23.3% considera que deberían de concientizar a los padres de familia para que no mande a sus hijos a trabajar, el 16% menciona que crear proyectos que involucren a los niños y niñas para brindar servicios básicos y un 13.3% opinaron otras alternativas que deberían de realizar las instituciones u organizaciones.</p>



## RESULTADOS

Los resultados descritos a continuación corresponden a los datos recopilados de la encuesta, entrevistas y grupos focales.

### OBJETIVO I

Determinar la situación económica que conlleva al niño, niña a trabajar en los tejares del municipio de la Paz Centro en un periodo de Febrero a Junio del 2008.

### Preguntas

#### 1.- ¿Por qué cree usted que los niños, niñas trabajan?

-Los dueños de tejares un 100%, equivalente a (10 personas), dijeron que los niños, niñas trabajan por la situación económica de pobreza de los padres de familia.

“Por la condición económica de los padres de familia, pero hay padres irresponsable que solo los hacen trabajar para sus vicios”.

“Abandonos de sus padres y buscan como ayudar a sus tutores ”

-Las instituciones un 100%, equivalente a (6 representantes), mencionaron que es debido a la crisis económica del país y que los padres los obligan a trabajar.

“Son enviados por sus padres a trabajar para obtener otro ingreso económico y más importante por la pobreza en la cual viven.”

“Por el problema cultural de los padres, como ellos fueron criados así también quieren hacer lo mismo con sus hijos”. (Delegado del MINED)



-Los padres de familia un 100%, (30 padres), opinaron que sus hijos lo hacen para ayudar en los gastos de la casa, pero un 30%(9 padres) opinó que también lo realizan para gastos personales.

“Por enfermedad de los padres”.

“Por que soy madre soltera y no tengo ayuda de nadie más”

-Los niños, niñas, el 100% equivalente a (20 niños y niñas) en total dividido en dos grupos focales de 10 cada uno, opinaron que lo hacen para ayudar en los gastos de la casa para la alimentación, útiles escolares, para ayudar a salir más rápido del trabajo a sus padre y para cuidar a los hermanos. Los niños, niñas opinaron que la razón por la que lo hacen es;

”-Para poder comer

- Para ayudar a los padres.

- Para comprar útiles escolares.

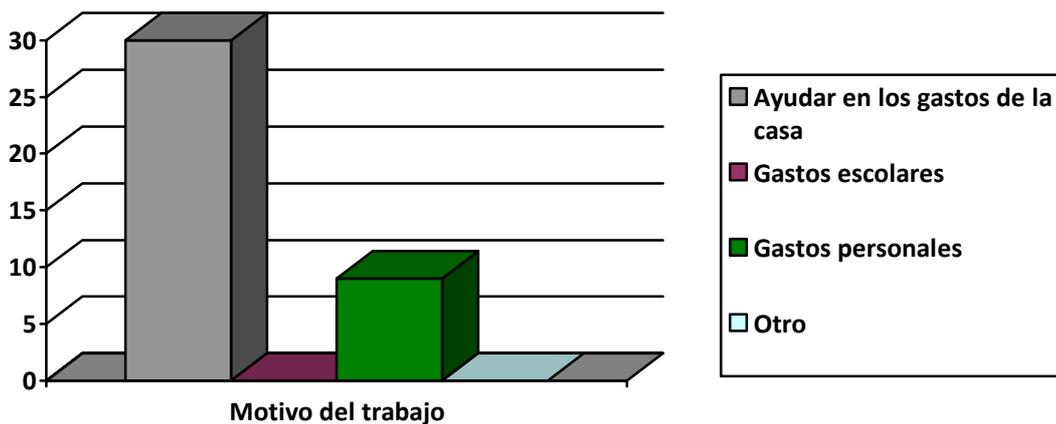
-Para que los padres salgan mas rápido de trabajar.

-Para alimentar a nuestros padres.

- Para cuidar a los niños (hermanos) para la alimentación.”

### Su hijo(a) trabaja para:

Motivo de trabajo	Frecuencia	%
Ayudar en los gastos de la casa	30	100
Gastos escolares	0	0
Gastos personales	9	30
Otro	0	0



## 2.- ¿Qué opinan del trabajo que realizan los niños, niñas?

- Los dueños de tejares el 90% (9 dueños de tejares) opinan que es por necesidad que los niños, niñas trabajan y un 10% (1 persona) que es un deber u obligación por que de esa manera aprenden a valorar el trabajo.

“Que es una necesidad por que los padres de familia de estos niños, niñas no tienen trabajo y lo hacen para el sustento del día”.

”Para que no anden de vago y además así aprenden a valorar el trabajo”.

-Las instituciones mencionaron un 100% (6 representantes) que los niños, niñas su deber es estudiar y que los padres deben ser responsable de los niños, niñas.

“El trabajo que los niños, niñas realizan es una violación a sus derechos fundamentales”.

“La familia no tienen conciencia de cuantos hijos pueden tener y los obligan a trabajar para poder sustentarlos”.

-Los padres de familia opinaron un 100% (30 padres) que es por necesidad pero un 23.33% (7 padres) además opino que también lo realizaban por



obligación, el 6.66% (2 padres) que era considerado un deber, un 3.33% (1 padre) que lo realizan por diversión.

“Como una desconsideración de algunos padres de familia que los obligan a trabajar”.

“Por que como no quiere estudiar que trabaje”.

-Los niños, niñas trabajadores el 100% (20 niños, niñas) manifestaron que el trabajo que realizan es muy duro, difícil y esforzado para ellos por que les cuesta, por la fuerza que realizan al estar trabajando. La opinión de los niños, niñas fue que el trabajo que realizan es;

“-Duro

-Difícil

-Esforzado

-Costoso porque cuando levantamos ladrillos se ve que hacemos fuerza”.

## **OBJETIVO II**

**Identificar los riesgos que pone en peligro la integridad física de los niños, niñas que trabajan en los tejares del municipio de la Paz Centro en un periodo de a Junio del 2008.**

### **Preguntas**

**1.- ¿Cuál cree usted que son los peligros físicos a los que se exponen los niños, niñas?**

-Los dueños de tajares manifestaron el 100% (10 propietarios), que no han sufrido ningún accidente laboral por que siempre los padres de familia tienen la precaución con los niños, niñas.



“No, ninguno por que cuando viene algún nuevo lo ponemos con alguien que ya sepa para evitar accidente”.

”No hay niños a veces vienen a ayudar a sus padres ya que vienen con ellos”.

-Las instituciones un 60% (4 representantes) mencionaron que los niños, niñas están expuestos a sufrir abusos por partes de los empleadores u otro adulto además a abusos sexuales u agresiones físicas y un 40% (2 representantes) expresaron que realizan trabajo no adecuado para su edad.

“En muchas ocasiones son maltratados por patronos y clientes y son objetos de violación sexual, en la calles son atropellados.”

“Realizan labores no apropiados para su capacidad física”.

-Los padres de familia plantearon el 66.66%( 20 padres) que sus hijos no han sufrido ningún accidente laboral, 23.33% (7 padres) mencionaron que han sufrido golpes, el 10% (3 padres) otros tipos de accidentes y un 3.33% (1 padre) que ha sufrido quemadura.

“Como aquí estoy yo”.

“Siempre estoy pendiente de el”.

“Primero se le enseña”.

-Los niños, niñas en general el 100% (equivalente a 20 niños, niñas) expresaron que sí han sufrido accidentes laboral como, golpes cuando tiran los ladrillos, bloques y tejas, piquete de alacranes, cien pies, culebras que están en los ladrillos y en la leña, se queman los dedos (descargando hornos), se desbaratan los dedos, se tropiezan con ladrillos en la lluvia (aguasal), se cortan con vidrios (cuando están pilando), se machucan los dedos de los pies (en el carretón de leña y con la leña) y se golpean (cuando andan curando ladrillos o tejas y cuando están cargando el horno). Los niños, niñas opinaron que a los peligros que más se exponen son:

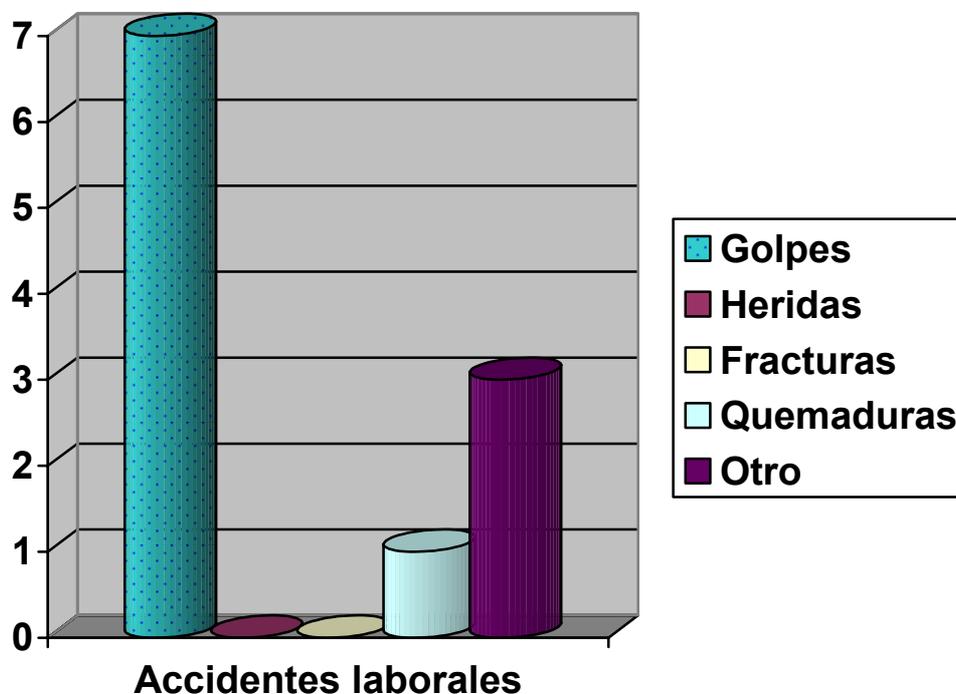
“-cuando se levanta ladrillos, bloques y tejas nos golpeamos.



- Pican culebras, alacranes que se encuentran en los ladrillos y leña.
- Se desbaratan los dedos de los pies y manos.
- Aguasal (lluvia) porque se tropieza con los ladrillos.
- Se machucan los dedos de los pies con el carretón y con la leña.
- se priensan los dedos o se golpean cuando lo cargan al horno.”

### Accidentes laborales que su hijo sufre;

Peligros físicos expuestos	frecuencia	%
Golpes	7	23.33
Heridas	0	0
Fracturas	0	0
Quemaduras	1	3.33
Otro	3	10





**2.- ¿Dónde cree usted que los niños, niñas están mas expuestos al maltrato físico y psicológico, porqué?**

-Los dueños de tejares el 80% (8 representantes) mencionó que donde sufren maltrato tanto físico como psicológico es en el hogar, un 10% (1 propietario) opinó que es en la calle y en la escuela y un 10% (1 propietario) considera que no observan ningún maltrato hacia los niños, niñas.

“Desconozco, por que yo solo los veo aquí”.

”En la familia por que los padres le quitan el dinero que ganan y lo maltratan ya que lo hacen por ignorancia, por que hasta leyes hay para proteger a los niños”.

-Las instituciones el 100% (6 representantes) expresaron que en el hogar los exponen a maltratos físicos y psicológicos, pero un 50% (3 representantes) opino que también sufren maltrato en la calle y en la escuela por ignorancia de las demás persona que no conocen la situación de los niños, niñas trabajadores.

“En la casa, porque sus padres no son los biológicos, son maltratados por ellos”.

“En la casa primera instancia, desde el momento que lo levantan a las 2 de la mañana, están violando sus derechos”.

-Los padres de familia el 53.33% (16 padres) consideran que sus hijos no reciben ningún maltrato físico, el 36.66% (11 padres) reciben maltrato de la familia y el 16.66% (5 padres) en la calle, pero un 50% (15 padres) consideran que sus hijos no reciben ningún maltrato psicológico, el 30% (9 padres) reciben maltrato familiar y un 20%(6 padres) en la calle.

“Ven como tratamos a la madre”.



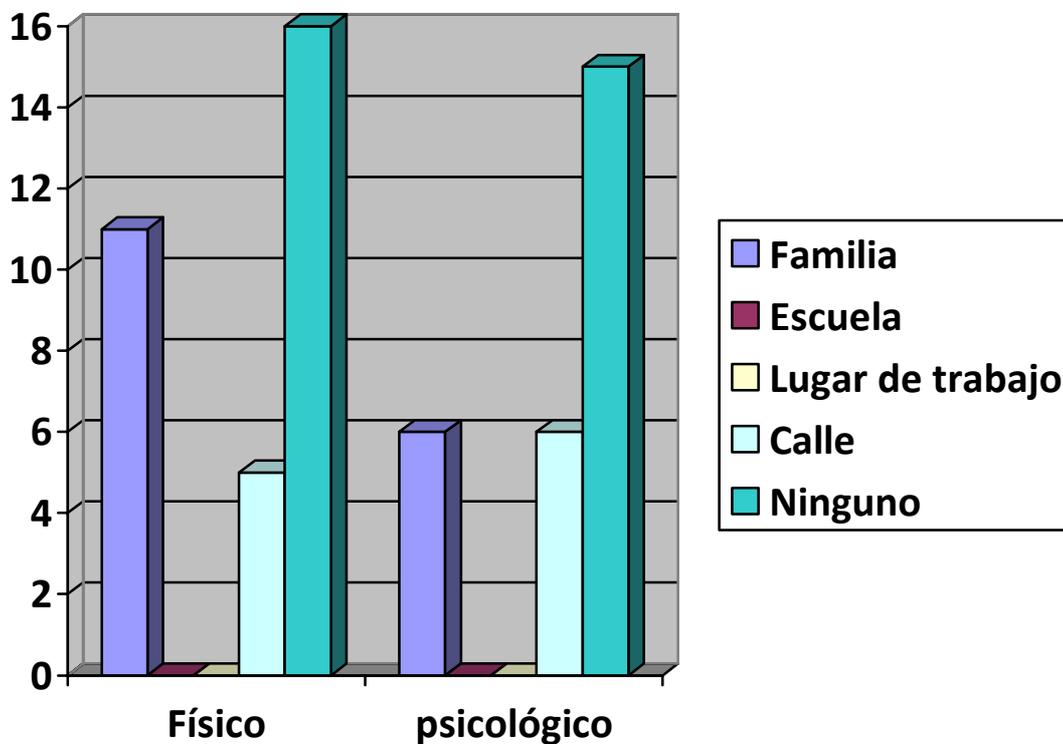
“La maestra llama al padre de familia para ver su comportamiento”.

-Los niños, niñas expresaron que no recibían ningún maltrato físico pero que los padres los regañaban cuando no quieren ir a ayudarles a trabajar. Los niños, niñas expresaron lo siguiente;

“No nos maltratan, solo nos regañan cuando no queremos ir a ayudar”.

**Su hijo(a) ha sufrido maltrato físico en;**

Maltrato en	Físico	%	psicológico	%
Familia	11	36.66	6	30
Escuela	0	0	0	0
Lugar de trabajo	0	0	0	0
Calle	5	16.66	6	20
Ninguno	16	53.33	15	50





### 3.- ¿Qué tipo de enfermedades cree usted presentan con mas frecuencia los niños, niñas y cada cuanto asisten al centro de salud?

-Los dueños de tejares el 70%(7 personas) mencionaron que las enfermedades mas frecuentes que observaban era calentura, gripe, tos, dolor de cabeza, desnutrición y enfermedades respiratorias, un 30%(3 personas) dijeron que era por descuido de los padres.

"Las más comunes son la gripe, tos, por los cambio de clima o el polvo".

"Desnutrición por que los padres son pobres y no tienen para darles de comer". "La depresión cuando no tiene el apoyo de sus padres".

"La madre es la que se encarga de llevar a los hijos al centro de salud".

"Desconozco por que dejan a otro para no dejar solo el trabajo".

-Las instituciones un 100%(6 representantes) opinaron que las mas frecuentes pueden ser infecciones en la piel por el contacto con la tierra, además la gripe y la tos, un 50%(3 representantes) además mencionaron la desnutrición, enfermedades sexuales, dolor de cabeza y enfermedades respiratorias crónicas.

"Enfermedades respiratorias, de transmisión sexual, de la piel, dolor de cabeza y cuerpo".

"Desnutrición, la mala alimentación por las labores físicas que realizan".

-Los padres de familia las mas frecuentes que mencionaron fueron la gripe con 86.66% (26 padres) calentura 46.66% (14 padres) asma 13.33% (4 padres) dolor de cabeza 10% (3 padres) alergia 6.66% (2 padres) y diarrea 3.33% (1 padre). Asisten al centro de salud el 40% (12 padres) con otra frecuencia, el 23.33% (7 padres) cada dos meses, el 20% (6 padres) una vez por mes, 10% (3 padres) ninguna y 3.3% dos veces por mes.

"Creo que por el sol".



“El humo y el polvo”.

“Por la lluvia”.

“A veces se lo pasa otros niños”.

-Los niños, niñas el 100% (20 niños, niñas) expresaron que las mas frecuentes son gripe, tos, alergia, dolor de cabeza, calentura, dolores musculares. Asisten al centro de salud una vez por mes. Los niños, niñas en su opinión dijeron que las enfermedades que presentan con mayor frecuencia son;

“Gripe

-Tos

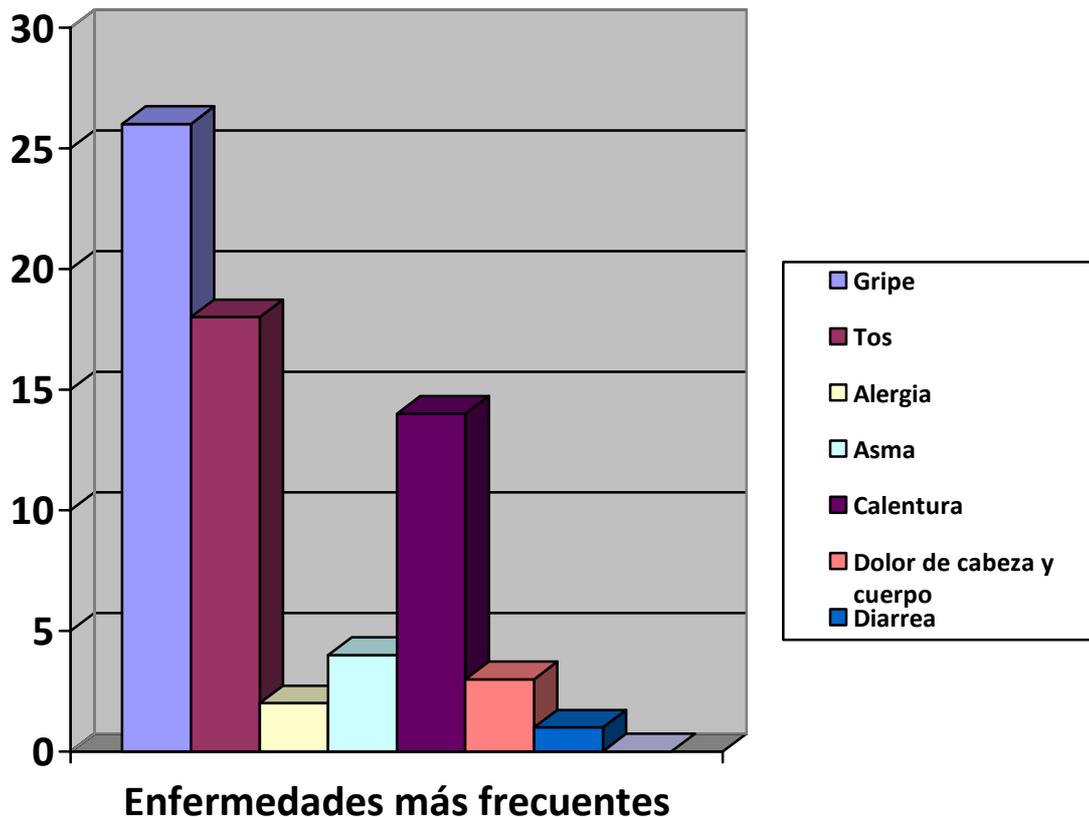
-Dolor de cabeza

-Dolores musculares.

-Picazón como alergia”.

**Enfermedades que su hijo presenta con mayor frecuencia;**

Enfermedades	Frecuencia	%
Gripe	26	86.66
Tos	18	60
Alergia	2	6.66
Asma	4	13.33
Calentura	14	66
Dolor de cabeza y cuerpo	3	10
Diarrea	1	3.33
otras	0	0



### Objetivo III

Identificar las etapas del desarrollo psicosocial de los niños y niñas del municipio de la Paz Centro en el periodo de Febrero a Junio del 2008.

1. ¿Considera que el trabajo que realizan los niños, niñas influye en su comportamiento, de qué manera?

-Los dueños de tejares el 70% (7 propietario) dicen que influye en su comportamiento por que se vuelven independientes por el motivo de recibir dinero por lo que realizan, el 30% (3 propietario) opinó que influye en los estudios por que no dedica el tiempo a estudiar.

"Cambia por que ellos dicen (YO GANO MIS RIALES Y YO HAGO LO QUE QUIERA) se siente independiente".

"No creo por que depende de cómo lo criaron en el hogar".

"Tienen una mentalidad de adulto y se olvidan de estudiar".



-Las instituciones el 100%(6 representante) considera que influye a que sean independientes y adquieran actitudes de adultos como el vocabulario que utilizan y la rebeldía que esto provoca.

“Influye ya que ellos no tienen tiempo para estudiar, o bien ni les importa el estudio por que sin estudiar ellos ya ganan su sueldo”.

“Si influye, pierde la niñez están sometidos a una carga de trabajo que no corresponde a su desarrollo”.

-Los padres de familia el 24% (7 padres) considera que sus hijos son alegres, el 33.3% (10 padres) pasivos, el 13.3% (4 padres) agresivos y el 6.66% (2 padres) aislados.

“Por que tienen que aprender a defenderse”.

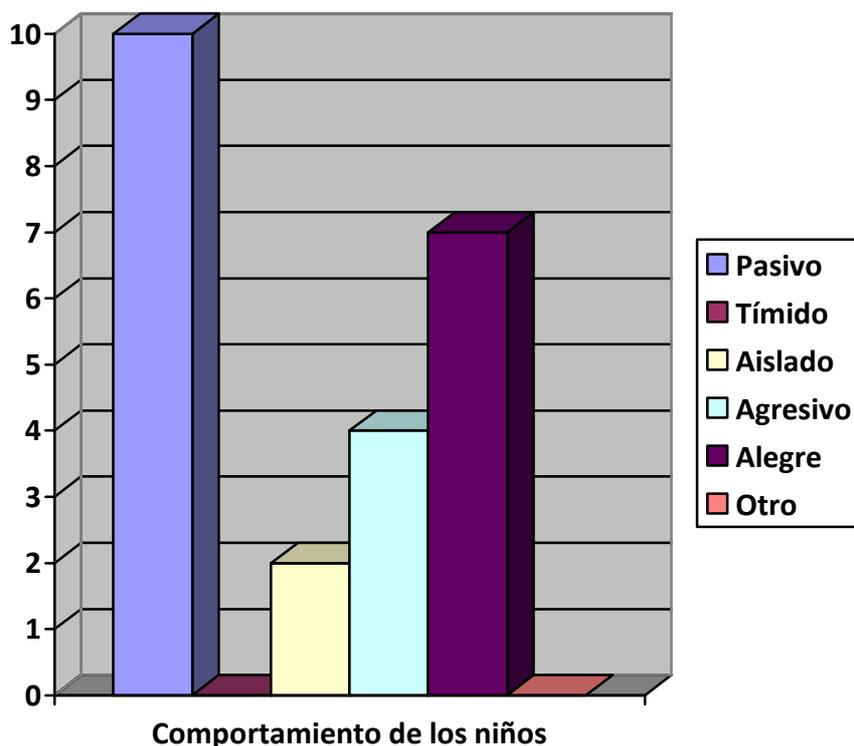
“Cuando miran que ganan se vuelven independiente”.

-Los niños, niñas el 100% (20 niños, niñas) trabajadores dijeron:

“Que en su casa se comportan bien, pero cuando se relacionan con otros niños son pleititos y en la escuela se comportan bien, ya que ellos expresaron que en sus notas están bien.”

### De que manera se comporta su hijo;

Comportamiento	frecuencia	%
Pasivo	10	33.33
Tímido	0	0
Aislado	2	6.66
Agresivo	4	13.33
Alegre	7	24
Otro	0	0



## 2.- ¿Cómo considera que la comunidad ve el trabajo que realizan los niños, niñas en los tejares?

-Los dueños de tejares el 60% (6 propietario) opinó que lo ven como algo común por lo que es una necesidad, el 40% (4 propietario) no lo acepta por que manifiestan que es algo injusto por que los padres son irresponsables y que los niños, niñas deben estudiar.

"Mal, por que muchos padres tienen vicios y lo que trabajan solo es para eso y no le ayudan a ellos y es ahí donde los obligan a trabajar".

"No dicen nada, más bien lo mira como algo constructivo para la sociedad ayudando a sus padres".

-Las instituciones el 100% (6 representantes) opinó que lo ven como algo normal, formativo, nada de extraordinario ya que los padres ignoran la violación hacia los derechos de los niños y niñas.



“Muchas personas lo ven como algo normal, ya que así fueron criados también, son ignorantes de las violaciones de los derechos de los niños”.

“La costumbre es ley, se convierte en común y siempre es la misma situación”.

-Los padres de familia el 86.66% (26 padres) lo ven como algo normal y el 13.3%(4 padres) lo consideran un problema social.

“Prohibido para ellos “.

“Para que no anden en la calle mejor que estén conmigo en el trabajo”.

“Por que siempre a existido eso “.

-Los niños, niñas el 100% (20 niños, niñas) trabajadores manifiesta que la gente se expresa así de ellos;

“Pobrecitos los niños que los ponen a trabajar.

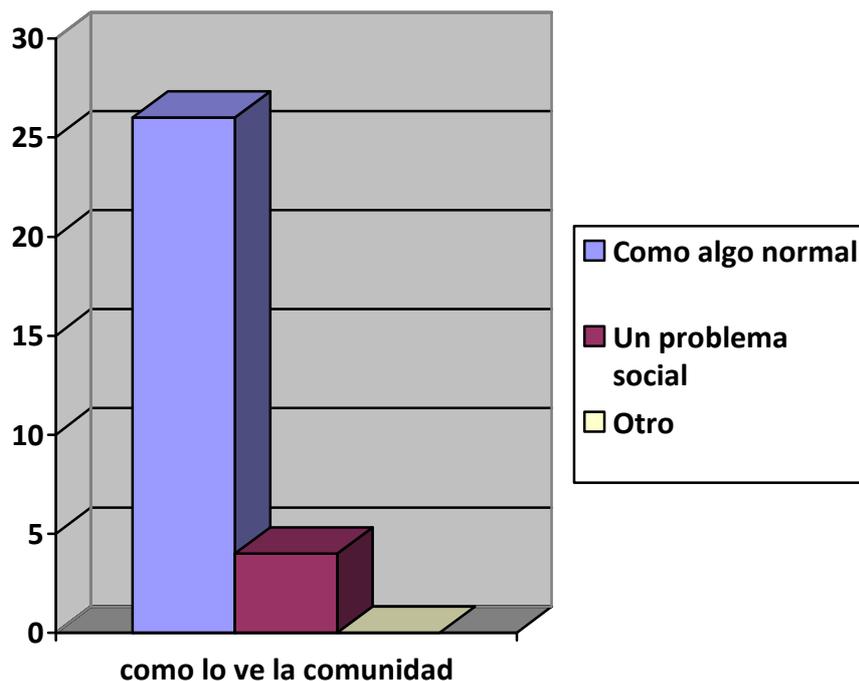
-Les deben de pegar cuando no quieren trabajar.

-Da pesar verlos, son tan pequeños.

-Lo que tienen que hacer para poder comer.”

### Como ve Ud. El trabajo que realizan los niños;

Percepción	frecuencia	%
Como algo normal	26	86.66
Un problema social	4	13.4
Otro	0	0



#### OBJETIVO IV

Valorar el papel que desempeñan por las instituciones que promueven la protección del niño y niña que trabajan en el municipio de la Paz Centro en el periodo de Febrero a Junio del 2008.

#### Preguntas

1.- ¿Existe un porcentaje del presupuesto destinado a los servicios básicos de los niños, niñas que trabajan en los tejares?

-Los dueños de los tejares el 100%(10 personas) mencionó que no conocen de alguna institución u organización que destine un presupuesto a los niños y niñas que se encuentren en los tejares.



"No ninguno por que vienen a ayudar a sus padres y el pago lo recibe el padre".

"Estos son trabajos por temporada, no es con un salario fijo es por producción que se paga".

-Las instituciones el 100% (6 representante) expresaron que específicamente para los niños, niñas que trabajan en los tejares no existe, por que la atención a los niños, niñas se realiza general, la Alcaldía Municipal destina del presupuesto el 1% para la niñez que son administrado por una comisión de la niñez y la adolescencia.

"No hay atención especial para los niños de los tejares"

"No existe específicamente para los niños, niñas de los tejares, pero si está destinado el 1% del presupuesto municipal para la niñez en general"

-Los padres de familia el 100% (30 padres) opinaron que desconocen de alguna institución u organización que destinen un presupuesto o algún tipo de ayuda para sus hijos.

"No se".

"Que yo sepa no".

-Los niños, niñas el 100% (20 niños, niñas) mencionaron no conocer alguna institución u organismo que den alguna ayuda para ellos o para sus padres, pero si les gustaría que apoyen de la siguiente manera;

"Dando comida

-Haciendo casa

-Ayudando con ropa y comida

-Dando estudios y útiles escolares

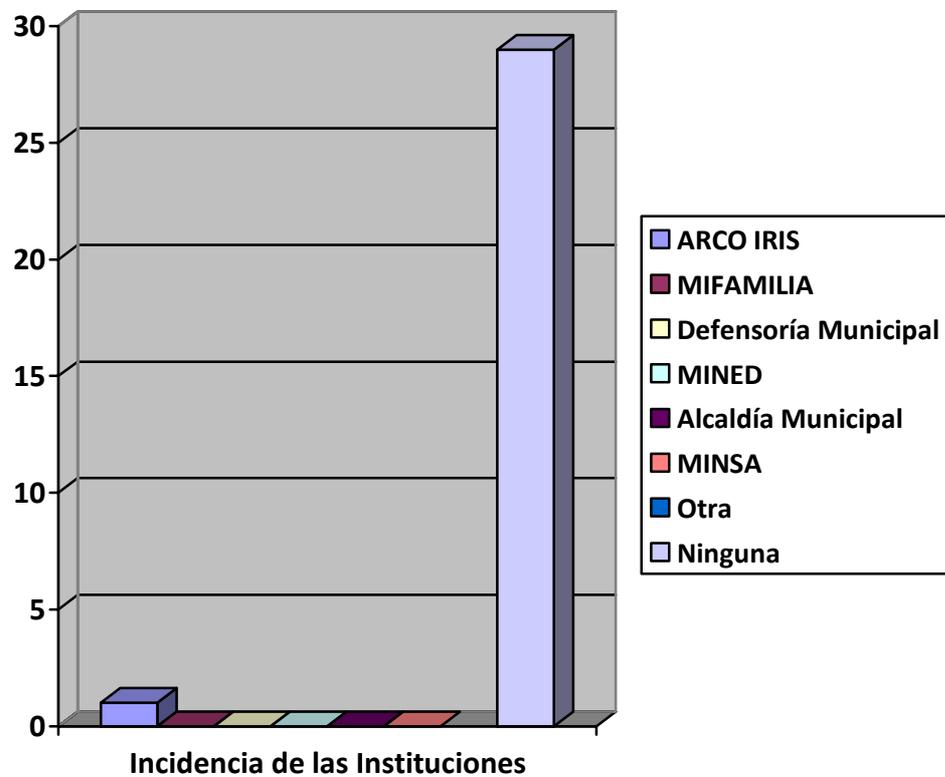
-Ayudando a los padres para que nos den uniforme

-Dando comida en los colegios o para cuando salgamos de clase."



**Cual de estas instituciones considera están incidiendo la disminución de los niños(a) trabajadores;**

Instituciones u organizaciones	Frecuencia	%
ARCO IRIS	1	3.33
MIFAMILIA	0	0
Defensoría Municipal	0	0
MINED	0	0
Alcaldía Municipal	0	0
MINSA	0	0
Otra	0	0
Ninguna	29	96.66





**2.- ¿Cuáles cree ustedes que son las instituciones u organismos indicados para velar por la protección de los niños, niñas? ¿Lo ha visitado alguna vez?**

-Los dueños de tejares el 60%(6 propietario) menciono que ninguna institución u organización lo ha visitado y un 40% (4 propietario) dijeron que las instituciones que lo habían visitado era para asuntos financieros o para conocer el procesos del trabajo que se realizan.

"Las instituciones del gobierno, por que hasta ahora creo que hay una oficina de la alcaldía que defiende los derechos de la niñez".

"No ninguna referente para la protección de niños, niñas solo para ver la contabilidad o el proceso del tejar".

-Las instituciones el 100% (6 representantes) mencionaron que las más indicada para velar por la protección de los niños, niñas son MIFAMILIA, Defensoría Social, la Comisaria de la niñez, adolescencia, mujer y familia, las que están regidas por el gobierno y es deber de este velar por la protección de la población en general principalmente por lo más vulnerable.

"Mi Familia, MINED, MINSA, Comisión de la Niñez y Adolescencia".

"El Estado es el primero para la protección de los niños".

-Los padres de familia mencionaron que el 96.6% (39 padres) que no conocen ninguna institución u organización y un 3.4% (1 padres) solo conocen ARCOIRIS.

"Ninguna se ha hecho ver".

"Aquí en la Paz Centro no funciona ninguna".



-Los niños, niñas el 100% (20 niños, niñas) mencionaron que ninguna institución u organización lo han visitado alguna vez, algunos expresaron que saben de que existen una institución pero no con su nombre propio no sabe que es lo que pueden hacer. La opinión en general fue la siguiente;

“Ninguna

-Nunca

-Yo que sepa ninguna

-Hace dos años una de Managua andaba viendo si aquí trabajaban niños.”

### **3.- ¿Cómo considera el papel que desempeña las instituciones u organizaciones en la disminución de la cantidad de niños, niñas que trabajan en los tejares?**

-Los dueños de los tejares el 40% (4 personas) considera que no hacen nada, 20% (2 personas) expresa que es responsabilidad de los padres de familia, 20% (2 personas) que deberían ayudar en los servicios básicos y crear mayor oportunidad para los niños, niñas y otro 20% (2 personas) mencionaron que deberían de sancionar a los que permiten que los niños, niñas trabajen.

"No hacen nada, no hay interés solo son bla, bla, solo están escrito pero no lo ejecutan".

"Pienso que tienen que buscar alternativas para los padres de familia de esa manera los niños no sean educado desde pequeños a trabajar para poder defenderse en la vida".

-Las instituciones expresaron 100% (6 representantes) que se deberían de concientizar a los padres de familia para que no manden a sus hijos a trabajar, que deben crear programa para mejorar la atención a los infantes trabajadores de manera que sean atendido de forma integral por que actualmente es poca la protección que se les brinda el 23.3% (2 representantes) mencionó que influye el hecho que no existe alguna preocupación por parte del gobierno municipal.



“-Concientizar a los padres de familia para evitar a el trabajo infantil.

-Crear programas para mejorar la atención a los infantes trabajadores.

-Atender de manera integral a estos niños.”

“Ninguno, jamás se han hecho estudios en el municipio”.

-Los padres de familia el 96.6% (39 padres) considera que deberían de crear fuentes de empleo para ganar un salario justo de esa manera suplir los gastos del hogar, 23% (14 padres) opinó que deberían concientizar a los padres de familia para que no mande a sus hijos a trabajar, 16% (5 padres) dijeron que deberían crear proyectos que involucren a los niños, niñas para brindar servicios básicos y un 13.3% (4 padres) también menciona otras alternativas que deberían realizar las instituciones u organizaciones.

“Que el gobierno haga algo para estudiante de escasos recursos”.

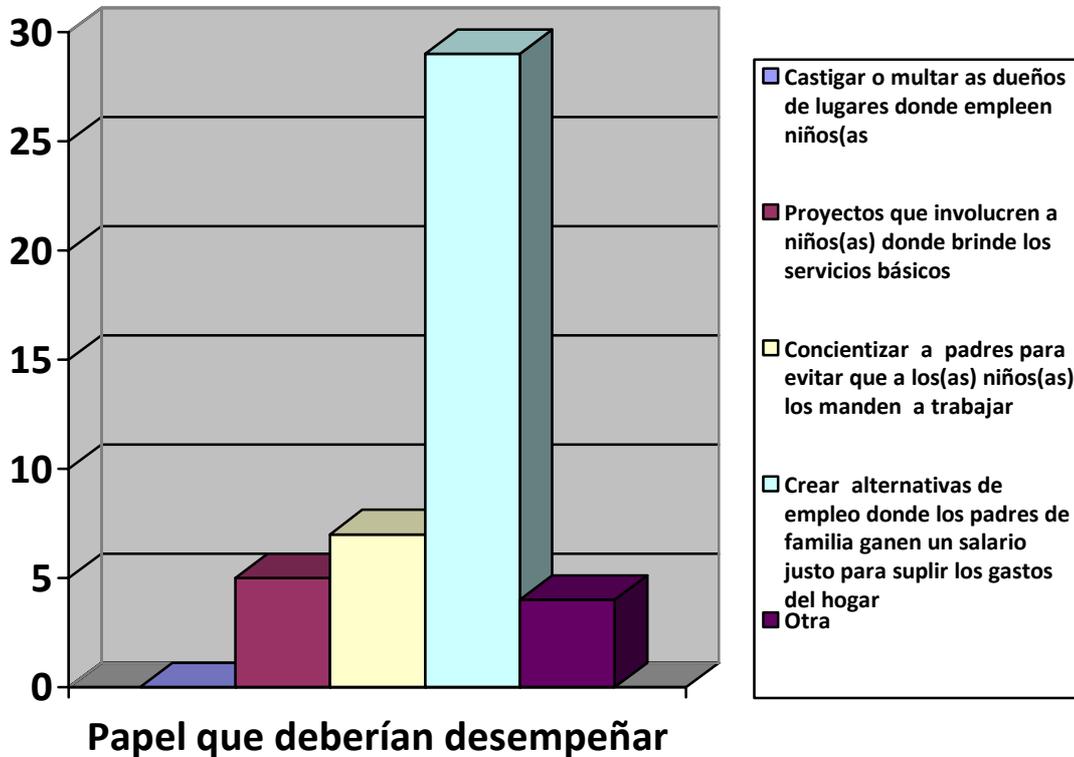
“Nunca hacen nada de nada”.

-Los niños, niñas el 100% que equivale a (20 niños, niñas) trabajadores expresaron:

“Que deberían ayudar en dar comida, útiles escolares, construcción de casa, en ayudar a nuestros padres para que nosotros podamos ir a clase”.

**Que papel cree Ud. Que deberían desempeñar las instituciones en pro del trabajo infantil en los tejares.**

Papel	Frecuencia	%
Castigar o multar as dueños de lugares donde empleen niños(as)	0	0
Proyectos que involucren a niños(as) donde brinde los servicios básicos	5	16
Concientizar a padres para evitar que a los(as) niños(as) los manden a trabajar	7	23.33
Crear alternativas de empleo donde los padres de familia ganen un salario justo para suplir los gastos del hogar	29	96.66
Otra	4	13.33



Con la **Observación indirecta** logramos concretar que los niños no están lo suficientemente preparados ni física, ni psicológicamente para ejercer este tipo de trabajo y que los padres no les ponen el suficiente cuidado como para protegerlos de cualquier tipo de accidente.

Los niños, niñas no tienen tiempo para divertirse en las horas tempranas, es hasta después de las 4 de la tarde donde se reúnen los niños que trabajan en los tejares cercanos y se divierten un rato mientras sus padres cuentan la cantidad de ladrillos que sacan en el día, la manera que se divierten es muy grosera, con golpes y no respetan a las niñas, los padres no hacen nada por la manera en que juegan, mirándolo como algo normal, dicen que son juegos de niños.



Están expuestos a desarrollar un vocabulario vulgar por la presencia de adultos, en este caso de sus mismos padres y a veces jóvenes que también trabajan en el mismo lugar, propiciando de esta manera la incapacidad de una relación socialmente aceptada, donde las ideas que se proporcionen sean de gran importancia para que los niños, niñas puedan enfrentarse a una situación de peligro.

El trabajo realizado por los niños, niñas es completamente explotador por ejemplo; “Un niño llegaba con su padre diario a trabajar a la misma hora y salían juntos, al llegar el sábado día de pago, el padre llega bien arreglado y el hijo con ropa vieja y sucia, mientras el niño juega con los demás niños el padre hace fila para sacar su pago. Al salir el padre manda al niño para la casa y no le da ni un córdoba y el se va con sus amigos a consumir licor”, aunque este lo niegue. Este caso lo pudimos comprobar preguntándole al dueño del tejear y nos dijo que siempre era la misma situación.

Los niños, niñas con el tiempo pueden tener repercusiones negativas en su salud ya que están expuestos al calor del horno donde secan los ladrillos y se meten por horas enteras (están debajo de la tierra), es un lugar muy peligroso para un niño ya que después salen al aire y no se tapan, además días entero en el sol sin tomar ninguna precaución del daño que puede ocasionarle.

El trabajo en los tejares es asumido por el padre de familia o tutor del niño, porque el dueño no contrata menores de edad, aquí la culpa es del tutor ya que es él, el que lo lleva a “ayudarlo” si no lo hacen los maltratan.



## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Según los resultados presentados todos los padres de familia encuestados opinaron que el motivo principal que sus hijos trabajen es para ayudar en los gastos de la casa por las condiciones de pobreza en que se encuentra, seguido de la opinión de que lo hacen para cubrir sus gastos personales, además un 86.66% mencionó que el trabajo que realizan los niños, niñas lo ven como algo normal, solamente un 13.33% dijo que es un problema social, que no solo afecta a la niñez sino a toda la sociedad en general por la situación económica en que se vive refleja una actitud adultita la falta de educación de los padres para formar a los hijos y la falta de conciencia ciudadana y política convirtiéndose en un aspecto cultural teniendo la idea que es obligación del niño, niña aportar en el hogar.

Siendo fiel a los resultados obtenidos del estudio realizado al problema ¿Cómo incide la situación económica en el desarrollo psicosocial de niños y niñas de 6 a 13 años de edad en los tejares del municipio de la Paz Centro?, hemos ratificado que la pobreza incide de manera directa a que los niños, niñas trabajen en lugares peligrosos, exponiéndose física y psicológicamente. A nivel psicológico, el abuso a la niñez disminuye el nivel de conciencia de la realidad y provoca trastorno de conducta y puede llegar a un deterioro progresivo de la conducta social, pudiendo llegar a tener graves consecuencias negativas a nivel familiar, laboral y social.

Soportamos esta consideración de manera que lo antes mencionado coincide de forma directa con lo preestablecido en la hipótesis, con lo cual esta queda válida.

La situación económica actual por el empobrecimiento creciente de la población se convierte en una necesidad de aportar con el trabajo de sobrevivencia, por lo cual en el hogar tienen condiciones de vida muy precaria y la mayor parte se encuentra en situación de desempleo, lo cual se corresponde



con lo planteado en el Marco Teórico (Pág. 6). Con respecto al por que al trabajo infantil logramos determinar que se encuentran con factores que inciden en los niveles de causas psico-sociales debido a la falta de oportunidades que se atribuyen a mejorar las condiciones educativas de los niños en situación de riesgo social. Como estudiantes investigadores consideramos que en el caso de los niños, niñas trabajadores en los tejares la teoría citada es pertinente. Al preguntarles a los niños, niñas del porqué trabajan nos dimos cuenta que todo iba destinado a los gastos de la casa y para reducir tiempo de trabajo al padre o madre por la carencia de los recursos básicos.

Como menciona la teoría, en el marco teórico (pág. 11 ) la existencia de una cultura o ideología, de norma de conductas no regidas por las normas comúnmente aceptada en la sociedad es una de las causas que sustenta o justifica el trabajo infantil es una de las causa del trabajo de niños niñas, en los tejares de la Paz Centro, por lo tanto logramos con este estudio demostrar la relación existente entre la opinión presentada por nuestros informantes con la teoría presentada, ya que la gente mira como normal el trabajo infantil solo unos cuanto dicen; “pobrecitos esos niños, lo que tienen que hacer para podre comer” y sin embargo no hacen nada para ayudarlos y los padres opinan que trabajando se hacen hombrecitos y mujercita, las instituciones están de acuerdo con que es un problema social y una ignorancia de los padres acerca de los derechos del niño y la niña, pero todavía no se ven indicios de querer resolver el problema para la búsquedas de una solución congruente con la realidad, nada más que en sus políticas de trabajo.

Opinamos que el trabajo que realizan los niños, niñas es una situación alarmante, ya que para ellos es difícil y la necesidad los obliga a exponerse al peligro, no obstante para ellos es una forma más rápida de poder apoyar a sus padres y no los maltraten.

Como se pudo concretar el trabajo que realizan en los tejares hay presencia de prácticas laborales que se expresan tanto en la explotación económicas, imposición de jornadas extensas e intensas de trabajo, de una serie de



violaciones a los derechos básicos del niño y niña a su dignidad, tales como el maltrato verbal, psicológico, conductas que reflejan el comportamiento social.

Comprobamos que los padres en general no saben del peligro a que sus hijos se exponen cuando laboran en la construcción de tejas y ladrillos que pueden ocasionar daños a la salud y seguridad a corto mediano o largo plazo exponiéndose a incapacidades incluso a riesgos de muerte, la etapa de la niñez y adolescencia es esencial en el desarrollo físico y psicológico por que en esta etapa el cuerpo se está desarrollando como plantea la teoría (Pág. 15) , la mayoría de sus capacidades biológicas no están completamente desarrolladas y el trabajo en los tejares es catalogado como trabajo peligroso, por lo que estos niños se encuentran expuestos a quemadura, golpes, fracturas, piquetes de algún animal que aparezca en la leña o ladrillos y además de estos tipos de accidentes también a abusos sexuales, por lo cual también confirmamos que el trabajo en los tejares es inapropiado en estas edades. Lo más dramático es que ni sus propios padres saben lo que a sus hijos les pasa, o no le toman importancia.

La calle, la escuela, el lugar de trabajo e incluso la casa no es un lugar seguro para un niño cuando no cuenta con la protección necesaria, la mayor cantidad de abusos físicos y psicológicos incluso sexual, es provocado en la calle según los mismos padres de los niños, seguido del hogar del mismo niño ya sea por sus padres u otro pariente (correspondiente al marco teórico Pág. 21), pero para los dueños de tejares y los representantes de instituciones se ve con mayor frecuencia en el hogar.

En cuanto al comportamiento tomado por los niños, niñas tales como alegres, pasivos, agresivos y aislados, todo ello va influenciado por el actuar de los adultos que se encuentran laborando en el mismo lugar.

Los niños y niñas que trabajan inician siendo humildes, pero con el paso del tiempo se vuelven rebeldes y optan por desarrollar acciones defensivas de cualquier tipo y ante cualquier circunstancia, los niños, niñas se vuelven



independiente y no quieren saber nada de la escuela cuando ya saben que tienen un ingreso económico, por eso deducimos que los padres no les dan dinero a los niños, para que dispongan de ello, ante tal actitud vemos que padres e hijos no tienen buenas relaciones familiares, porque no les permiten desarrollar sus capacidades a tener opciones educativas para asumir un rol protagónico en la sociedad, las relaciones familiares juegan un papel muy importante en el desarrollo psicológico del niño, niña.

Existen instituciones que velan por el bienestar social del niño y la niña, así como de los adolescentes y la unidad familiar, pero parece que en El municipio de la Paz Centro es todo lo contrario porque ningún dueño de tejatillo mencionó haber recibido una visita de instituciones que se interesen por estos niños y niñas, han llegado una que otra pero con intereses meramente económico muy diferente al asunto tratado, los niños nunca han recibido alguna ayuda de una institución u organización, ni económica, ni de ningún servicio básico a como mencionamos en el marco teórico (correspondiente a la Pág. 13).

Mientras tanto las organizaciones e instituciones como la Red Arco Iris tienen la política de otorgar becas públicas en educación primaria y secundaria, atención médica, desarrollo económico y no se ve ningún cambio o preocupación por parte de ellos ante tal situación, MIFAMILIA, La Alcaldía, El MINSA, La Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, no ponen interés en el asunto, como excusa mencionan la falta de presupuesto y la solución de problemas más urgentes como casos de Violencia Intrafamiliar y Sexual (VIFS).

La Alcaldía mencionó que está destinado el 1% del presupuesto para resolver los problemas más urgentes de la niñez (Pág. 25), en realidad ese porcentaje es un enigma porque no se conoce que hacen con ello.

Como estudiantes investigadores y egresados de una carrera humanista consideramos que el trabajo infantil necesita una especial atención, la situación y condiciones encontradas no son las aptas para que un niño, niña de 6 a 13 años de edad pueda desarrollarse tanto física como mentalmente, la sociedad influye directamente en el desarrollo cognitivo del niño, niña y por lo tanto se



debe educar a la sociedad en general y al niño, niña, niña como tal para lograr establecer un cambio y los niños puedan disfrutar de la vida y sus derechos.

La teoría menciona que la edad mínima de trabajo es 14 años de edad según el Código del Trabajo (Pág. 6 y 25 del marco teórico), comprobamos que las Instituciones u organismos no cumplen en vigilar y proteger a estos niños, niñas y que el código como tal no se aplica, aunque los niños, niñas no sean los principales actores a los que contratan los dueños de tejares, estos desempeñan un trabajo igual a un adulto y no son remunerados, solo es para ayudar a sus padres y es trabajo infantil toda actividad que es física, mental, socialmente perjudicial para el niño, niña (Pág. 6 del marco teórico).

Consideramos que la situación económica es factor que influyen directamente en el desarrollo psicosocial de la niños y niñas por lo que la familia pobre son las mas vulnerable a este fenómeno, impidiendo que desarrollen sus capacidades intelectuales y obligándolos a vivir en la miseria y servidumbre.

La información recopilada a través de los instrumentos aplicados a niños, niñas trabajadores de los tejares, dueños de tejares, padres de familia y responsables de instituciones y ONG, fue la necesaria para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del proceso de la investigación y la comprobación de la hipótesis.



## CONCLUSIONES

1. Es evidente que el problema que más afecta a los niños y niñas es la pobreza en que viven en el hogar en donde las condiciones higiénicas de salud y de alimentación son inadecuada, por esto que la niñez a muy temprana edad deben asumir la responsabilidad de colaborar con la economía del hogar de esta manera se ven obligados a realizar largas jornadas laborales en trabajos muy pocos remunerados.
2. El trabajo que realizan los niños y niñas en los tejares limita e impide las actividades normales de la infancia y frena su desarrollo físico emocional y social.
3. Esta problemática de los niños y niñas que trabajan hace que sea influenciado por el actuar de los adultos, provocando así trastorno de conducta pudiendo llegar a tener graves consecuencias negativas a nivel familiar, laboral y social.
4. Se identificó que la mayor cantidad de maltrato físico y psicológico se da en el hogar según los dueños de tejares y representantes de instituciones, mientras que los padres de familia mencionaron que se da en la calle y lugar de trabajo, demostrando de esta manera que se encuentran indefenso incluso en su propio hogar.
5. Se identificó la presencia de riesgos sociales tales como la no escolarización, el abandono y fracaso escolar, hecho que por los factores tales como el horario y la intensidad de la misma implica un enorme desgaste de energía.
6. Los pobladores no tienen conocimiento de la existencia de entidades estatales y organizaciones no gubernamentales que se encargan de desarrollar programas y proyectos, en el estudio del tratamiento de la situación de los niños y niñas trabajadores, debido a que no existe divulgación de esta situación, ya que no cumplen en su totalidad con sus objetivos propuestos en la protección y defensa de la niñez.



## RECOMENDACIONES

Las medidas a tomar ante la problemática del trabajo infantil deben dirigirse a la protección especial, que permitan articular acciones conjuntas y concretas de parte de todos los actores sociales del municipio, para que su impacto genere cambio significativo.

A continuación se presenta un resumen de las medidas y propuesta de carácter general que pueden aplicarse a las diversas ocupaciones analizadas.

A las instituciones estatales y ONG:

1. Promover la creación de alternativas educativas a niños y niñas que trabajan, adecuado a su edad y condición de escolaridad.
2. Realizar campaña de sensibilización sobre los daños y riesgos del trabajo infantil a la población en general e instituciones.
3. Mayor divulgación del marco jurídico de los derechos de la niñez, así como los peligros físicos y psicológicos a que se exponen y velar por el estricto cumplimiento de la Ley por parte de los empleadores (contratantes), para eliminar las contrataciones de menores de 14 años.

A la población en general:

1. Promover el compromiso entre padres de familia e instituciones en no involucrar a sus hijos e hijas en trabajos peligrosos.
2. Demandar la creación de programas que posibiliten la creación de empleo para las personas adultas.
3. Profundizar el análisis de esta problemática con la participación activa de los niños y niñas en los sitios de trabajo, lo que permitiría la definición de medidas mas precisas para disminución del trabajo infantil.



## BIBLIOGRAFIA

A la escuela primero. UNICEF.

Serie de educación y trabajo infantil vol.2. Edición Maria Esther Quintana.

Conociéndonos. Trabajo infantil responsabilidad compartida. N° 10/1996. Editores, lic. Maria Esther Quintana y lic. Martha Maria Blandón.

Erradicar el trabajo infantil: Un reto como nación (Comisión Nacional de Erradicación del trabajo infantil y de protección del adolescente trabajador) (CNEPTI) Editorial: Roberto Fonseca L.

Educación ahora, trabajo mañana. Serie educación trabajo infantil. Vol.1 UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia Nicaragua. Edición: Maria Esther Quintana.

Encuesta Nacional del trabajo infantil y adolescente en Nicaragua Entia. 2000 versión ilustrada. Edición Oficina internacional del Trabajo (OIT) Programas de información Estadísticas y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC).

La Oficina Internacional del Trabajo (Mayo 2004). Edición Oficina internacional del Trabajo. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

Prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Guía para maestros y maestras. Autoras: Nereyda Darce, Sonia Sevilla y Verónica Hernández.

Protección infantil: el papel de la familia Gob. Navaria departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Dirección General de Familia. Pág. 146 – 151.

Trabajo infantil: Encuesta de Hogares Urbana Ministerio del Trabajo. Serie Trabajo Infantil y Educación Vol. 6 UNICEF. Edición Maria Esther Quintana.

Trabajo infantil: Riesgo a la salud y a la seguridad. Ingeniera. Martha L. Fonseca M. (MITRAB)

Trabajo infantil Domestico en Nicaragua.(Oficina Internacional del Trabajo) OIT. Edición: OIT, Programa Internacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil. (IPEC).

Trabajo Infantil en Nicaragua. Edición: Radda Barne de Suiza en Centro América. Susanna Janson. 1 Edición



# ANEXOS



### Entrevista a Instituciones

El propósito de esta entrevista es recopilar información sobre la situación económica que inciden en el desarrollo psicosocial de los niños y niñas que trabajan en los tejares del Municipio de La Paz Centro agradeciendo de antemano la información brindada para la elaboración de nuestra investigación.

1. ¿Porqué cree usted que los (as) niños(as) trabajan?
2. ¿Qué opina del trabajo que realizan los(as) niños(as)?
3. ¿Cuáles cree usted que son los peligros físicos mas frecuentes a los que se exponen los(as) niños(as)?
4. ¿Dónde cree usted que los niños(as) están más expuestos a maltratos físicos y psicológicos, por qué?
5. ¿Qué tipo de enfermedades cree usted que presentan con más frecuencia los niños(as), por qué?
6. ¿Consideran que el trabajo que realizan los niños(as) influye en su comportamiento, de qué manera?
7. ¿Cómo consideran ustedes que la comunidad ve el trabajo que realizan los niños(as)?
8. ¿Existe un porcentaje del presupuesto destinado a los servicios de salud del niño(a) que trabajan en los tejares, qué hacen?
9. ¿Cuáles cree usted que son las instituciones u organizaciones más indicadas para velar por la protección del niño(a)?
10. ¿Como institución cuál es el papel que desempeñan en la disminución de la cantidad de niños(as) trabajadores?



### Encuesta a padres

El motivo de la realización de esta encuesta es para identificar las condiciones económicas y psico -sociales que propician el surgimiento del trabajo infantil, las consecuencias que conlleva el mismo, también conocer las características que presentan la familia a la que pertenecen los niños, niñas que trabajan en los tejares. Agradeciendo de antemano la información brindada para nuestra investigación.

Marque con una (x) la respuesta que usted cree conveniente.

Datos del padre de familia: Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_  
Nivel de escolaridad: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_  
Datos del niño: Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_  
Estudia: Si \_\_\_ No \_\_\_  
Nivel de escolaridad \_\_\_\_\_

1. Su hijo trabaja para:

-Ayuda en los gastos de la casa \_\_\_\_\_ -Gastos personales \_\_\_\_\_  
-Gastos escolares \_\_\_\_\_ -Otros \_\_\_\_\_

2. Considera el trabajo de los niños, niñas como:

-Un derecho \_\_\_\_\_ -Necesidad \_\_\_\_\_  
-Un deber \_\_\_\_\_ -Diversión \_\_\_\_\_  
-Una obligación \_\_\_\_\_ -otro \_\_\_\_\_

3 Cuales han sido los accidentes laborales que su hijo (a) ha sufrido:

-Golpes \_\_\_\_\_ -Quemaduras \_\_\_\_\_  
-Heridas \_\_\_\_\_ -Otras \_\_\_\_\_  
-Fracturas \_\_\_\_\_

4. Su hijo(a) ha sufrido maltrato físico (golpes, herida, empujones, etc ) o psicológica ( humillaciones, desprecio, gritos, ofensas, etc. ) en :

-Físicos: \_\_\_\_\_ -Psicológicos: \_\_\_\_\_  
Familiar \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_  
Escuela \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_  
Lugar de trabajo \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_

5. Cuales son las enfermedades que con su hijo (a) padecen con más frecuencia:

-Gripe \_\_\_\_\_ -Calentura \_\_\_\_\_  
-Tos \_\_\_\_\_ -Dolores de cabeza \_\_\_\_\_  
-Alergia \_\_\_\_\_ -Diarrea \_\_\_\_\_  
-Asma \_\_\_\_\_ -Otras \_\_\_\_\_

6. Su hijo(a) actúa de manera:

-Pasiva \_\_\_\_\_ -Agresivo \_\_\_\_\_



- Tímido \_\_\_\_\_
- Aislado \_\_\_\_\_
- Alegre \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_

7 Con que frecuencia su hijo (a) asiste al centro de salud:

- 2 Veces por mes \_\_\_\_\_
- Ninguna \_\_\_\_\_
- Cada 2 meses \_\_\_\_\_
- 1 vez por mes \_\_\_\_\_
- otras \_\_\_\_\_

8. Como considera usted que la comunidad ve el trabajo infantil que realizan los (a) niños (a):

- Como algo normal \_\_\_\_\_
- Un problema social \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

9. Cuales han sido las instituciones u organizaciones considera usted, están incidiendo en el trabajo que realizan los(as) niños(as) en los tejares:

- ARCO IRIS \_\_\_\_\_
- Alcaldía Municipal \_\_\_\_\_
- MINSA \_\_\_\_\_
- Otras \_\_\_\_\_
- MINED \_\_\_\_\_
- Ninguna \_\_\_\_\_

10. Que papel cree usted que deben desempeñar las instituciones u organizaciones antes mencionada:

- Castigar o multar a dueños de lugares donde empleen niños(as) \_\_\_\_\_
- Proyectos que involucren a los(as) niños(as) donde brinde los servicios básicos \_\_\_\_\_
- Concientizar a los padres a que a los(as) niños(as) no los manden a trabajar \_\_\_\_\_
- Crear fuentes de empleo donde los padres de familia ganen un salario justo para suplir los gastos del hogar \_\_\_\_\_
- Otras \_\_\_\_\_



### Entrevista a dueños te jares

El motivo de la realización de esta entrevista es para conocer la precepción que tiene sobre el trabajo que realizan lo(as) niños(as) en los tejares .Agradeciéndole de antemano la información que nos puede brindar para la contribución de nuestra investigación.

1. ¿Por qué cree usted que los niños(as) trabajan?
2. ¿Consideran usted el trabajo que realizan los(as) niños(as) un deber, un derecho, obligación, necesidad, porque?
3. ¿Ha ocurrido algún accidente laboral con los niños(as)? ¿Cuáles han sido y de manera?
4. ¿Considera usted que loa(as) niños(as) han sufrido maltrato físico o psicológico en la familia, escuela, lugar de trabajo, calle? ¿Por qué?
5. ¿Qué tipo de enfermedades notan en los niños(as) frecuentemente? ¿Cuál cree que es la razón?
6. ¿Cómo considera usted el comportamiento de los(as) niños(as)?
7. ¿Alguna vez los(as) niños(as) se han ausentado por asistir al centro de salud, cada cuánto ocurre esto?
8. ¿Cómo considera usted que la comunidad ve el trabajo que realizan los(as) niños(as)?
9. ¿Lo han visitado alguna institución u organizaciones? ¿Cuáles?
10. ¿Cómo considera usted el papel que desempeña las instituciones u organizaciones y que hacen para disminuir la cantidad de niños(as) que trabajan?



### **Grupo focal a Niños y Niñas que trabajan en los tejares**

1. ¿Cuál es la razón más importante por la que decidieron trabajar?
2. ¿Cómo consideran el trabajo que realizan?, Es una obligación o interés
3. Qué accidentes laborales has sufrido en los tejares?
4. Han sufrido maltrato físico (golpes, heridas, empujones, etc.) o psicológicos (humillaciones, desprecios, gritos, ofensas, etc.), dónde?
5. Cuáles son las enfermedades que más padeces?
6. De qué forma se comportan en su hogar y lugar de trabajo?
7. Con qué frecuencia asistes al centro de salud?
8. Qué le ha dicho la gente acerca del trabajo que realizan?
9. Qué instituciones u organizaciones los han visitado o brindado apoyo?
10. De qué manera quieren que las instituciones u organizaciones les brinden ayuda?



## CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

### TÍTULO PRELIMINAR

#### FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL CÓDIGO

Artículo 2.- El presente Código considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.

Artículo 4.- Toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial de los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del Niño, sin distinción alguna de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, situación física o psíquica o cualquier otra condición, en relación a sus madres, padres o tutores.

Artículo 5.- Ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades.

Artículo 6.- La familia es el núcleo natural y fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, la familia debe asumir plenamente sus responsabilidades, su cuidado, educación, rehabilitación, protección y desarrollo.

Artículo 7.- Es deber de la familia, la comunidad, la escuela, el Estado y la sociedad en general asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, la convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación,



vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad.

La garantía de absoluta prioridad comprende:

- a) Primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia;
- b) Precedencia en la atención de los servicios públicos y privados;
- c) Especial preferencia en la formulación y ejecución de las políticas públicas encaminadas a crear las condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes;
- d) Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y promoción de la niñez y la adolescencia.

Artículo 10.- Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente todo aquello que favorezca su pleno desarrollo físico, psicológico, moral, cultural, social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficie en su máximo grado.

Artículo 11.- Las disposiciones del presente Código son de orden público y obligatorio para todos los habitantes de la República.

## LIBRO PRIMERO

### TÍTULO I

#### DERECHOS, LIBERTADES, GARANTÍAS Y DEBERES

#### CAPÍTULO I

#### DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Artículo 19.- El Estado brindará especial atención a los niños, niñas, y adolescentes que se encuentren en situación de peligro, riesgo psicológico, social o material de acuerdo a las disposiciones del Libro Segundo del presente Código.

Artículo 20.- Es responsabilidad primordial de las madres, padres o tutores, así



como del Estado a través de sus políticas educativas, educar a las niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y libertades conforme a la evolución de sus facultades.

## CAPÍTULO II

### DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR

Artículo 21.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a su familia, por lo que no deberán ser separados de su madre y padre, salvo cuando la convivencia con uno o ambos padres representen un peligro para la vida, integridad física y desarrollo integral del menor.

Artículo 24.- Es obligación de las madres y de los padres, la responsabilidad compartida, en el cuidado, alimentación, protección, vivienda, educación, recreación y atención médica física y mental de sus hijas e hijos conforme la Constitución Política, el presente Código y las leyes vigentes.

Artículo 31.- Se considera a la niña, niño o adolescente en estado de total desamparo cuando le falte, por parte de sus madres, padres o familia, la alimentación, la protección y cuidado que le afecte material, psíquica o moralmente.

La situación de total desamparo en que se encuentre cualquier niña, niño y adolescente deberá ser declarada judicialmente, previa investigación hecha por el equipo interdisciplinario especializado de la autoridad administrativa.

## CAPÍTULO III

### DERECHOS A LA SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, CULTURA Y RECREACIÓN

Artículo 33.- Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, educación, tiempo libre, medio ambiente sano, vivienda, cultura, recreación, seguridad social y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud.



El Estado garantizará el acceso a ellos tomando en cuenta los derechos y deberes de la familia o responsables legales.

Artículo 36.- Corresponde al Estado, con la participación activa de la familia, la escuela la comunidad y la sociedad civil, garantizar las condiciones básicas higiénico-sanitarias y ambientales; así como la promoción y educación a todos los sectores de la sociedad y en particular la madre, el padre, niñas, y niños, de las ventajas de la lactancia materna, la estimulación temprana del desarrollo, la higiene, el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, el acceso a la educación permanente y que reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.

Artículo 43.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, orientada a desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades, su personalidad, aptitudes y capacidades físicas y mentales, al respeto a su madre y padre, a los derechos humanos, al desarrollo de su pensamiento crítico, a la preparación de su integración ciudadana de manera responsable y a su calificación del trabajo para adolescentes, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niñas y niños.

Artículo 49.- Se prohíbe a los maestros, autoridades, funcionarios, empleados o trabajadores del Sistema Educativo aplicar cualquier medida o sanción abusiva a los educandos que les cause daños físicos, morales y psicológicos, según dictamen calificado de especialistas o facultativos o que restrinja los derechos contemplados en el presente Código. Los responsables estarán sujetos a las sanciones administrativas o penales que correspondan.

Artículo 54.- Las niñas, niños y adolescentes, como sujetos sociales y de derecho, tienen deberes y responsabilidades según su edad, para con ellos mismos, con la familia, la escuela, la comunidad y la patria.



La familia, la comunidad y la escuela deberán educar a las niñas, niños y adolescentes, en la asimilación y práctica de sus deberes y responsabilidades como parte de su desarrollo integral.

Artículo 55.- Son deberes y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes, según su edad y siempre que no se lesionen sus derechos, libertades, garantías, dignidad o se contravengan las leyes, los siguientes:

- a) Obedecer, respetar y expresar cariño a sus madres, padres, abuelos, abuelas o tutores;
- b) Colaborar con las tareas del hogar, de acuerdo a su edad, siempre que estas tareas no interfieran en su proceso educativo;
- c) Estudiar con ahínco, cumplir con las tareas escolares y con las normas establecidas en el centro escolar y respetar a sus maestros, funcionarios y trabajadores de su respectivo centro de estudios;
- d) Respetar los derechos humanos, ideas y creencias de las demás personas, particularmente los de la tercera edad;
- e) Respetar y cultivar los valores, leyes, símbolos y héroes nacionales;
- f) Conservar y proteger el medio ambiente natural y participar en actividades orientadas a este fin;

## LIBRO SEGUNDO

### DE LA POLÍTICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

#### TÍTULO I

#### DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL

Artículo 57.- La Política Nacional de Atención Integral a los derechos de las niñas, niños y adolescentes estará contenida en:

- a) Las políticas sociales básicas que se caracterizan por los servicios universales a los que tienen derecho todas las niñas, niños y adolescentes de manera equitativa sin excepción alguna: educación, salud, nutrición, agua y saneamiento, vivienda y seguridad social;



- b) Las políticas asistenciales que se caracterizan por servicios temporales dirigidos a aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de extrema pobreza o afectados por desastres naturales;
- c) Las políticas de protección especial, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en situaciones que amenazan o violen sus derechos o en estado de total desamparo;
- d) Las políticas de garantías, dirigidas a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes consagrados en el presente Código, en relación al acto administrativo y a la justicia penal especializada.

## TÍTULO II

### DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL

Artículo 62.- Créase el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, el que estará integrado por organismos gubernamentales y de la sociedad civil. Su organización será regulada por ley de la Asamblea Nacional en el término de sesenta días contados a partir de la entrada en vigencia del presente Código.

Artículo 63.- Créase la Defensoría de las niñas, niños y adolescentes como un servicio del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral, cuya finalidad principal será la promoción y resguardo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes reconocidos en el presente Código. La organización y administración de la misma será objeto de la ley de la materia.

## TÍTULO III

### DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL

#### CAPÍTULO I

#### DE LA PREVENCIÓN

Artículo 73.- Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier



trabajo. Las empresas y las personas naturales o jurídicas, no podrán contratar a menores de 14 años.

Artículo 74.- Los adolescentes no podrán efectuar ningún tipo de trabajo en lugares insalubres y de riesgo para su vida, salud, integridad física, síquica o moral, tales como el trabajo en minas, subterráneos, basureros, centros nocturnos de diversión, los que impliquen manipulación de objetos y sustancias tóxicas, sicotrópicas y los de jornada nocturna en general.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LAS ORGANIZACIONES Y CENTROS QUE TRABAJAN CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Artículo 90.- Son obligaciones de las organizaciones y asociaciones no gubernamentales que trabajan con las niñas, niños y adolescentes:

- a) Inscribirse en el Registro de Asociaciones que al efecto llevará el órgano rector del sistema;
- b) Presentar sus programas, planes e informes al órgano rector según su naturaleza;
- c) Permitir el acceso del órgano rector a las instalaciones de sus centros, para verificar in situ las condiciones de las niñas, niños y adolescentes y el desarrollo de sus programas;
- d) Cumplir con las disposiciones establecidas en el presente Código y en las leyes vigentes.

Artículo 91.- Las organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen programas de atención especial estarán obligados a:

- a) Promover y respetar los derechos, libertades y garantías de las niñas, niños y adolescentes consignados en el presente Código y demás leyes;
- b) Impulsar programas que mantengan y restablezcan los vínculos familiares;
- c) Brindar atención personalizada en pequeños grupos;
- d) Brindar las condiciones físicas ambientales de higiene y seguridad que garanticen la integridad personal de las niñas, niños y adolescentes;
- e) Involucrar a la comunidad, a la escuela y a la familia en el proceso educativo y de protección que desarrollen;



f) Cumplir con las normas que regulan el funcionamiento de las instituciones de esta naturaleza.

Artículo 93.- Los directores de los centros de protección de programas de atención especial serán considerados guardadores provisionales de las niñas, niños y adolescentes y por lo tanto deberán responder por su integridad física, psíquica y moral.

Artículo 94.- La contravención a lo dispuesto en los artículos anteriores será sancionada de acuerdo con lo dispuesto en el presente Código, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad civil o penal.



## CONSTITUCION POLITICA DE NICARAGUA

### TITULO IV

#### DERECHOS, DEBERES DEL PUEBLO NICARAGUENSE

##### CAPITULO I

##### DERECHOS INDIVIDUALES

Arto.40 Nadie será sometido a servidumbre. La esclavitud y la trata de cualquier naturaleza están prohibidas en todas sus formas.

##### CAPITULO IV

##### DERECHOS DE LA FAMILIA

Arto. 76 El estado creará programas y desarrollará centros especiales para velar por los menores, esto tienen derechos a las medidas de prevención, protección y educación que su condición requiere por parte de su familia, de la sociedad y el estado.

Arto 78 El estado protege la paternidad y maternidad responsable. Se establece el derecho de investigar la paternidad y la maternidad.

##### CAPITULO V

##### DERECHOS LABORALES

Arto 84 Se prohíbe el trabajo de los menores, en labores que pueden afectar su desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria se protegerá a los niños, niñas y adolescentes contra cualquier clase de explotación económica y social.



**Acuerdo Ministerial JCHG-008-05-07 sobre el cumplimiento de la Ley núm. 474 Ley de Reforma al Título VI, Libro Primero del Código del Trabajo.**

Tiene por objeto establecer los mecanismos que aseguren el cumplimiento y aplicación de la Ley núm. 474. Establece que la Dirección General de Inspección del Trabajo estará a cargo de la aplicación de esta normativa y de organizar un sistema de inspección para la prevención del trabajo infantil y supervisión en el cumplimiento de los derechos de los y las adolescentes que trabajan, tanto en el sector formal e informal de la economía.

**Ley núm. 351 de organización del Consejo Nacional de atención y protección integral a la niñez y la adolescencia y la Defensoría de las niñas, niños y adolescentes.**

Tiene por objeto establecer la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia y de la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes, creados por el Código de la Niñez y la Adolescencia. El Consejo es el órgano rector para formular y coordinar la ejecución de la política nacional de atención y protección integral a la niñez y la adolescencia. La Defensoría es un servicio del Consejo y tendrá como objetivo la promoción, defensa y resguardo de los derechos de la niñez y adolescencia, reconocidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes de la República. Regula, entre otras cuestiones, la naturaleza, principios, objetivos, funciones, funcionamiento y presupuesto del Consejo y la Defensoría, así como las funciones y equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva.



*La elaboración de tejas es un rubro principal en La Paz Centro*





*Niños y niñas que van con sus padres a trabajar para que salgan mas rápido*



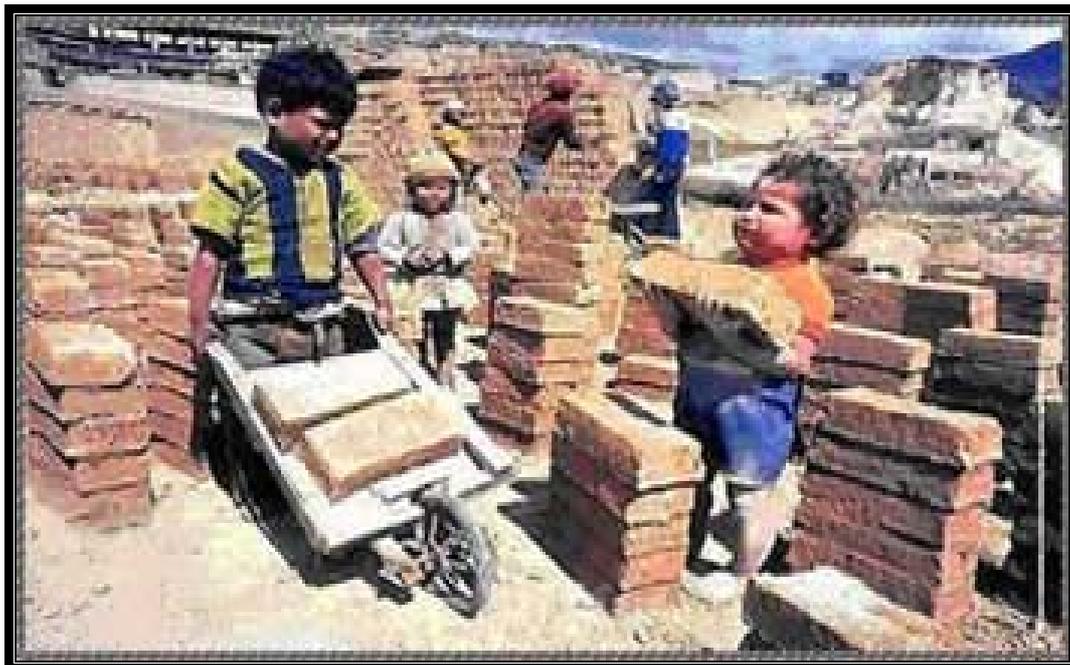


*Los niños se exponen a piquetes de animales y golpes con ladrillos y tejas*





*Niños y niñas trabajando en la construcción de tejas y ladrillos*





*Instituciones de ayuda a la niñez y adolescencia en La Paz Centro*

